

# El Castellano

Dirección, Redacción y Administración: Teléfono, número 1-5-3  
Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 95

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES:  
(En la capital: 2 pesetas mensuales)  
Trimestre . . . 6 pesetas  
Semestre . . . 12  
Año . . . 24

Fuera de la Capital: {  
Entrenjor: Proceso correspondiente

## CRONICA DE MADRID

### LOS FAMOSOS ENLACES

Desde que en Madrid comenzaron las obras para la estación subterránea, los madrileños dieron distintos nombres al túnel en construcción; unos le llamaron «el tubo de la risa», otros el ferrocarril «Madrid-Madrid», los algo enterados le pusieron «el pozo de los millones». Sin embargo, la mayoría de los técnicos lo tomaron muy en serio y denunciaron públicamente que el túnel que se abría en el Paseo del Prado, podía ser motivo de hondas preocupaciones.

Cuando formó Gobierno el señor Lerroux, el señor Guerra del Río, nombrado ministro de Obras públicas, declaró a los periodistas que estudiaría detenidamente con las colaboraciones precisas, cuanto se relacionaba con las obras iniciadas y debidas al señor Prieto, La Casa del Pueblo movilizó sus directivas y una noche se reunieron todas para tratar de lo que procedía hacer caso de que se suspendieran las ayudas obras. Los acuerdos, como siempre, fueron terroríficos, lanzando la especie de que el ministro de Obras públicas estaba influenciado por ingenieros reaccionarios.

El señor Prieto siguió diciendo que los enlaces ferroviarios eran su obra maestra, y «El Socialista», ha repetido varias veces que el pueblo de Madrid deberá eterna gratitud a su condelegado, por habersele ocurrido tan genial idea. A pesar de las propagandas en mítines y periódicos, los técnicos seguían diciendo que los enlaces eran un disparate y que por ascender las obras sobre terreno movido podía sobrevenir una catástrofe.

Los madrileños han seguido con interés cuanto tenía importancia del asunto en cuestión. De buenas a primeras observaron que el tránsito se hacía imposible en el paseo del Prado; el barrizal de la impresión de un terreno pánthoso.

Válleles se quedó un día sin agua, transcurrieron tres días y el hermoso líquido no llegaba. El Ayuntamiento dispuso que unos autómóviles tanqui recorrieran las calles de la populosa barriada, haciendo del precioso líquido a los vecinos.

Y he aquí que una mañana el periódico republicano «El Sol» da la noticia, «Válleles y otras barridas carecen de agua porque las obras de los enlaces han afectado a las cañerías del canal de Lozoya, y las reparaciones se hacen difícilísimas». El mismo periódico ha dicho que a consecuencia de las obras en el Paseo del Prado, los cimientos del Museo del Prado pueden sufrir importantes desperfectos y que corren peligro, así como también otros edificios de notoria grandeza. Como se verá, estas noticias las ha dado el diario republicano «El Sol»; por lo tanto, no se me podrá tachar de derrotista.

El ministro de Obras públicas se ha limitado a disolver la Comisión de enlace y a nombrar una ponencia de tres ingenieros de cámbios para que en el término de 15 días remitan dictamen sobre el estado de las obras.

Pero después de esto, el canal de Lozoya ha dado una nota diciendo que a consecuencia de las averías ocurridas en los famosos enlaces, el lector se podrá hacer idea de cómo serán las averías cuando en diez días no han podido ser reparadas. Y resulta que todo Madrid está pendiente del túnel y temiendo que no sean solas las barridas las que se queden sin agua sino también en el centro.

Todo España sabe que las obras de los enlaces ferroviarios se deben a la imaginación fértil del dueño de «El Liberal» de Bilbao. Van gastados una infinidad de millones y ahora se van a tener que gastar otros muchos en evitar que el día menos pensado acaezca una catástrofe de proporciones gigantescas. Y, desde luego, las obras no se podrán utilizar para nada, absolutamente para nada.

Y todavía hay personas que creen que criticar la obra de los hombres que nos han gobernado es ofender a la República; ni mucho menos, lo que la República necesita es que no vuelvan a gobernarlos los que hasta aquí lo han hecho, porque entonces...

EMIGDIO MOLINA.

## CLINICA DENTAL

ELISEBIO MORANCHEL  
Y SOBRINO  
ELISEBIO MIGUEL  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6  
ESPOLON, 2 y 4

## A nuestros lectores

Con motivo de haberse declarado en toda España el Estado de Alarma, ha quedado sujeta la Prensa a la censura previa, razón por la cual nuestros lectores sabrán disculpar las deficiencias informativas que pudieran advertir, en nuestras informaciones.

## Radio Castilla

E. A. J.-27 (206 mts., 1460 kilociclos)

Programa para esta noche de nueve y media a diez y media:

1. Nota de sintonía.
2. Boletín meteorológico.
3. «Campanero y Sacristán» (Labra, Ayuso y Caballero) «Yo adoro a un teniente» Fefisa Herrero.
4. «La Bruja» (Ramos Carrion) «Era un rey moro» Fefisa Herrero.
5. «Ernani» (Verdi) Concertante acto III. Pacetti, Melandri, Vanelli, Zembella, Baracchi, Maunirini, Nessi y Coro.
6. Id. Terceto final, Pacetti, Melandri y Zembella.
7. Conferencia a cargo de don Mariano Magallón, Ayudante del Distrito forestal de Burgos.
8. «La Muga» (Romero, Fernández Shaw y Guardi) Duo-Dorset de Diasso y Juan García.
9. Id. R. manza, Juan García.
10. «La Gioconda» (Ponchielli) «A te quiero Rosario» Arangi Lombardi, Stignani, Baracchi, Nessi, Nessi y Coro.
11. «Il Trovatore» (Verdi) «Miserere...» A. Lombardi, Nessi y Coro.
12. Noticias generales, idem locales y de última hora.
13. Himno Nacional.

## PROGRAMA PARA MAÑANA

Sobremesa de dos a tres:

1. «Simpatía» (Orós) pasodoble Rondalla Orós.
2. «Delicias» (Orós) Vals. Id.
3. «Ausencias» (Magallón-Nodas) Guitarras.
4. «Dulce Portena» (Richard-Russo). Canción, idem.
5. «Penón de Véz de la Gómera» (D. Vila). Fox-trot orquestal, Orquesta Durán.
6. «Chiquilladas» (Allémány), Fox-trot, idem.
7. Coplas de mi tierra (Pagan). Banda de la República.
8. «Entrá de Murtra» (Ginety). Fantasia valenciana, idem.
9. «Dolores» (Valdteufel). Vals violínista Albert Sandler.
10. «Serenata» (Rosetti), idem.
11. «Mazurca» (Wieniaswhl), Orquesta Russa «Balaika».
12. «Momento musical» (Schubert), idem.

De nueve y media a diez y diez y media:

1. «Los maestros cantores» (Wagner). Danza de los aprendices y salida de los maestros, British Symphony Orchestra.
2. «Las Bodas de Figaro» (Mozart). Overture, idem.
3. «Sujete Iberia» (Albeniz). «Evocación». Orquesta Sinfónica de Madrid.
4. «Pepita Giménez» (Albeniz). Idem, idem.
5. «Charita».
6. «Affetto apasionato» (Saint-Saens). Violoncelo y piano.
7. «Caro mio bien» (Giordani), idem.
8. «El Ocaso de los Dioses» (Wagner). Muerte de Brunhilda, dos partes.



## Alcaldía de Burgos

Necesitando adquirir 7.509, kilogramos de cebada, 1.542 de avena, 300 de habas y 11.337 de paja para la manutención de las caballerías propiedad del Excmo. Ayuntamiento, se anuncia que hasta las doce horas del día 15 del actual, se admiten proposiciones en pliego cerrado, en la Sección primera de la Secretaría Municipal, en la que se han de manifestar las condiciones relativas a la subasta para que puedan enterarse de ellas los que deseen concurrir a la misma, siendo de cuenta del que se adjudique aquella el importe de este anuncio.

Burgos 9 de diciembre de 1933  
—El Alcalde accidental,

## DATOS PARA LA HISTORIA

### Las cosas de Prieto y Largo

Anoche, en la sesión preparatoria de Cortes, al pedir el presidente de edad que se levantaran los dos diputados de menor edad para ocupar los cargos de secretarios de la Mesa provisional de la Cámara, intentó levantarse el diputado socialista señor Hernández Zancajo, pero don Indalecio Prieto, exministro socialista lo impidió dicién-

do: «Que vayan esos zangañinos de cuello panchado» (aludiendo a las derechas); y también exministro socialista Largo Caballero agregó: «Nos otros no vamos con ellos».

¿Comentarios? No podemos comentar, porque estamos en período de prevención. Día vendrá en que todo se pondrá en claro. Por hoy basta con lo reseñado.

PERO GRULLO.

## PARA ABRILLANTAR SUELOS Y MUEBLES

## TRIBUNALES Juventud Católico-Social Obrero

Señalamientos para el día 11. Pleito procedente de Juzgado de Villadiego, sobre pago de cantidad, seguido entre don Felipe Martínez, con D.ª Matilde Ramos, Abogado, licenciado Ríos; procurador, don señor Berruoco; ponente, señor Izquierdo; Secretaría del licenciado F. Soto.

—Causa procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, sobre lesiones, seguida contra Juan Bautista Gutiérrez, Abogado, licenciado Tema; procurador, señor Berruoco; ponente, señor P. de León; Secretaría del licenciado F. Soto.

—Causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, seguida con fra Santos Arauzo García, sobre hurto. Abogado, licenciado Cuesta; procurador, señor Santamaría; ponente, señor Valledor; Secretaría del licenciado señor Mena.

### AUDIENCIA PROVINCIAL

—Causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, sobre hurto, contra Crescencio Arribas Torres, defensor Lic. Gonzalo Soto, procurador señor Aparicio don Luis, ponente señor Ponce de León, Secretaría del licenciado, Bustamante.

—Causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, sobre hurto, contra Felipa María Calvo defensor Licenciado Val, procurador señor Rodríguez Escudero, ponente señor presidente, Secretaría del Lic. Bustamante.

### SENTENCIAS

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Roa, sobre tenencia de armas sin licencia, contra Domingo Adrados Roa, al resolviéndole libremente declarando de oficio las costas causadas.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, por dos delitos de hurto uno frustrado y otro consumado contra Antonino Ayata Contreras, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole por el primero de dichos delitos a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y por el consumado a la de seis meses y un día de presidio menor y pago de costas.

—La Audiencia Provincial de esta capital, ha dictado sentencia en la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, sobre abusos deshonestos, contra Eusebio Ortega Arribas, absolviéndole libremente con las costas de oficio.

## Asociación Gremial Mercantil e Industrial

### Muy interesante al Comercio e Industria

Próximo a terminar los trabajos y gestiones que esta Asociación viene realizando para constituir, en esta ciudad, una MUTUA MERCANTIL e INDUSTRIAL, de seguros contra los accidentes del trabajo, se advierte a los comerciantes e industriales de Burgos y su provincia, que dentro de la segunda quincena del presente mes, se visitará a los que suscribieron nuestros boletines de adhesión provisional para formalizar los contratos. Igualmente se recomienda a cuantos simpatizan con la idea de la Mutualidad para esta clase de seguros, que antes de renovar sus pólizas, para el próximo año, consulten a esta presidencia o en las oficinas de la MUTUA, cuyo domicilio anunciaremos oportunamente.

Burgos, 4 de diciembre de 1933.—El presidente, Lucas Rodríguez Escudero.

## 2.ª Comandancia de Sanidad Militar 4.º GRUPO

Por el presente se hace saber que el día 12 del mes actual se procederá en este Grupo a la enajenación en pública subasta de varias prendas mayores y efectos de Equipo de ganado dados de baja por la Superioridad, siendo este anuncio por cuenta de los adjudicatarios.

Burgos 6 de diciembre de 1933.—El comandante médico jefe, Domingo Sierra.

## Cajas de caudales 'Gruber'

En la mañana de ayer, no obstante ser el día laborable, más de un centenar de jóvenes obreros oyeron la misa que en la capilla del Circulo Católico se dijo a las ocho y aunque todos tenían que ir desde la Iglesia a su oficina, a su comercio, a su taller, distribuyó el oficiante más de noventa comuniones.

El presidente del Consejo de Gobierno del Circulo, y el presidente de la Unión Diocesana de Juventudes Católicas asistieron a esta misa y comulgaron con los obreros.

El consiliario de la Juventud, en senda plática cantó el misterio de la Concepción Inmaculada de María y la Schola Cantorum interpretó algunos motetes.

A la salida de la misa se expendió el primer número de «J. O. C.», página joicista que ha lanzado la Juventud en la quinta plana de EL CASTELLANO. Los jóvenes acogieron su hoja con gran júbilo.

Por la tarde, el café de honor anunciado, que presidían don Julio G. Soto y don Juan Antonio Martínez, por el Consejo de Gobierno, el presidente de la Juventud y el de la Federación de Sindicatos, una representación de la Juventud de San Cosme y el Hermano Director de las escuelas de los obreros que fué recibido con una estruendosa salva de aplausos que puestos en pie le ordenaron todos los jóvenes, mostrándole con ello que no olvidan sus discípulos cuanto le deben.

El señor Soto, a requerimiento del presidente de la Juventud, dijo que habiéndose prohibido el mitin que estaba proyectado y para que no se pudiese sospechar que se pretendía en el café de honor sustituir al mitin, no se pronunciarían los discursos con que tradicionalmente se terminaba el café de honor; pero quería aprovechar la ocasión para felicitar a la Juventud por el éxito obtenido con la publicación de la página joicista.

La masa coral, seguida de muchos otros socios, cantó el Himno de las Juventudes y el Himno a Burgos.

## Briviesca

### RELIGIOSAS.

En la capilla de las Hermanas de la Caridad se celebró con gran solemnidad la fiesta de la Medalla Milagrosa, en la que el coro de la casa reforzado por un grupo escogido de señoritas ejecutó una bonita misa a tres voces. El sermón a cargo de don Lucas Peña, coadjutor de la parroquia, en el cual disertó sobre la influencia de la Virgen y de la mujer en los destinos de la sociedad.

Por la tarde se dijeron vísperas, rosario, recua, estación y novena.

En la misma capilla se celebró el día 28 el tercer centenario de la fundación de las H. de la C. dándose la coincidencia de celebrar en ese día el 48 aniversario de la fundación de las Hijas de la Caridad en Briviesca.

La sociedad de Hijas de María sigue celebrando su solemne novena a su excelsa Madre, cantando todas las noches un coro de señoritas de la sociedad escogidas páginas.

Los sermones tanto los del día de la fiesta, como los del triduo preparatorio están encomendados a nuestro activo y culto párroco don Lorenzo Mondes.

### DE ELECCIONES.

El domingo se celebró la segunda vuelta de las elecciones para diputados a Cortes, con menos animación que la primera vez, y sin incidente alguno. El resultado fué el siguiente: Albalá 387 votos; Vedoya 348, Labán 311; Dorransoro 134; Rojí 72, Lozano 25; Villanás 1; Maura 1; don Migueo Unánimo 1.

### EL EMPRESTITO MUNICIPAL.

Como saben mis lectores nuestra Ayuntamiento sacó un empréstito de 200.000 pesetas, el cual se ha cubierto con mucho exceso, pueba inequívoca de la confianza que inspira nuestro Consejo.

### ONOMASTICA.

Mañana celebra sus días la distinguida señora doña Bárbara Martínez.

El corresponsal.

## MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL  
Duque de la Victoria 19, pral. Izqda  
Antes Plaza de la Arzobispo

## Burgos a la Inmaculada

Siempre se han distinguido los burgaleses por sus tradiciones y una de las más arraigadas es la devoción a la Santísima Virgen en el misterio de la Inmaculada Concepción. Bien lo demostraron ayer llenando los templos en que se tributaba adoración a la Patrona de España y en días anteriores asistiendo con gran fervor a la novena que en el Santo Templo Metropolitano, en parroquias, iglesias, conventos y capillas se había venido celebrando.

En la Catedral ofició de Pontifical el Excmo. Sr. Arzobispo, dando al final la Bendición Papal, con indulgencia plenaria y predicó acerca del misterio de la Inmaculada el M. I. Sr. Dr. D. Félix Arraras.

La Capilla de música cantó la misa de don Vicente Góicoechea, en honor de la Inmaculada Concepción.

El Ilustre Colegio de Abogados también se reunió a rendir homenaje a su Patrona en la Iglesia de Padres Carmelitas. Durante la misa el coro del convento cantó varias composiciones, y el tenor burgalés señor Lozano dos sentidas plegarias a María.

Las damas de la Inmaculada, en la Catedral, cerraron los piadosos cultos en la tarde de ayer con solemne reserva oficiando el M. I. Sr. D. Felipe Abad, después del sermón patriótico que predicó el director de la Asociación don Juan Antonio Martín, excapellán del ejército.

La Juventud Católica social-obrero cumplió en la misa que a las ocho se celebró en la Capilla del Circulo, predicando el Consiliario del mismo R. Padre Calzada.

Profesores y alumnos del Liceo Zorrilla, dedicaron solemnes cultos a su Patrona con misa de comunión general y plática a cargo del M. I. Sr. D. Pedro Riaño, y a las doce y media exposición y vigilia mensual de la Asociación de Tarsiclos, los cuales habían acudido con los demás alumnos del Liceo y profesores, a recibir la bendición papal a la Catedral.

Por la tarde siguió el homenaje a la Inmaculada con poesías y diálogos marianos, cerrando los actos del día con algunas obras teatrales que fueron aplaudidas.

Las Hijas de María, Asociación erigida en la parroquia de San Lorenzo, también se distinguieron en el homenaje a la Inmaculada, lo mismo que los Congregantes Marianos en la Merced y miembros de las Juventudes parroquiales.

Todo Burgos católico tributó a la Inmaculada, Patrona de España, en el día de su fiesta, el culto que según tradición se viene rindiendo.

## Suscripción en favor de don Pedro Pañella

Excelente organero y afinador de pianos, que después de larga y penosa enfermedad, ha sufrido la amputación de una pierna.

Invitamos a todos los artistas en particular a los músicos, y simpatizantes, se adhieran a esta suscripción.

Suma anterior 381 ptas.

Recaudado en Academia Quesada.

Unos buenos amigos de Andalucía, 40 pesetas.

Don Víctor Villamea y D. R. A., de Briviesca, 15 pesetas.

Total, 436 ptas.

El sábado 16, en el «Salón Melodie» cedido gratuitamente por su empresa, tendrá lugar un gran baile extraordinario organizado por la «Orquesta Civil Oca»—diez profesores pianero organero y afinador de pianos, que tras penosa enfermedad ha sufrido la amputación de una pierna.

El sábado 16, toda la noble juventud burgalesa, debe asistir al Salón Melodie.

Se darán más detalles de este gran baile benéfico.

Los donativos se recogen en esta administración y en la Academia Quesada, Casas de la Prensa, número 11.

## Juventudes Católicas Parroquiales

### SAN COSME Y SAN DAMIAN.—ELECCION DE CARGOS.

La junta general últimamente celebrada procedió a la elección reglamentaria de los cargos de presidente, tesorero, vicesecretario y vicesecretario, siendo elegidos respectivamente los señores siguientes: don José Andújar, don Luis Andrio, don Jesús Villaverde y don Nicolás Ortiz.

### CONVOCATORIA.

Mañana segundo domingo de mes, celebrará esta Asociación su fiesta mensual reglamentaria; por la mañana a las ocho y media y por la tarde a las cinco.

Se tenga la puntual asistencia.

## Teatro Principal

### Compañía de Camila Quiroga

Debutó el jueves con el estreno de «Todo Madrid lo sabía», comedia de don Manuel Linares Rivas que obtuvo favorable acogimiento. Ayer se presentó «Margarita, Armando y su padre», de don Enrique Jardiel Poncela, recibida con menos entusiasmo, aunque lo merecía más. La señora Quiroga, con su arte claro, sincero y sobrio de siempre, realiza en estas obras una labor exquisita y maravillosa. No se concibe matización más pura y delicada, más natural y sencilla que la que esta insigne actriz da a sus interpretaciones. Tantas veces se han alabado la naturalidad y la sencillez en los comediantes, que éstos llegan, paradójicamente, por apartarlas, a los mayores alardes de afectación y de falsedad. No es el caso de la señora Quiroga. En su voz no faltan nunca las calorías indispensables a la completa caracterización de los sentimientos. Su ademán no es nunca desproporcionado. Su mímica entera jamás pierde el aire alado y sutil, pero al propio tiempo, firme y apasionado con que afronta en la escena los trances más difíciles y las conmociones más espasmodicas de la vida. Si con dos palabras solamente se quisiera resumir su personalidad, se diría de ella que es luminosa y profunda. Y un pintor inteligente la retrataría con una suave luz en los ojos, una sonrisa vaga en la boca y en la mano un corazón.

La compañía no ha sufrido mudanza alguna. Sigue siendo el gran conjunto que conocíamos y admirábamos. Sin exclusivismos ni desentonos, cada cual realiza su faena en la medida de perfección y brillantez de sus respectivas posibilidades pero con idéntico entusiasmo y semejante convicción. En el primer plano hay que poner—ya que es forzosa la cita especial—a la señora Roca, admirable característica que no pierde su digno empaque de señora ni aun en los papeles más propios a la caricatura y a la exageración; a Néldia Quiroga y Caridad Marinas, de excelente dicción y gráciles figuras; al señor Castro, que pasó de la categoría de galán—un galán fino y vibrante—a la más alta de primer actor cálido y juvenil; al señor Montenegro, con su graciosa y magistral veteranía; al señor Porta, gran cómico de múltiples facetas; al señor Zamora, al señor Arizo, al señor Latorre...

¿Y las obras? Aún no hemos dicho nada de las obras. La del señor Linares Rivas merece, en verdad, pocos elogios. Una comedia en que todo lo que tenía que ocurrir ha ocurrido ya hace muchos años, y por consiguiente, toda la fuerza dramática, mayor o menor, de que es susceptible, escapa a la percepción directa del espectador. Cuando los sudores cuya crónica se pretende hacer se presentaron, podía excitar el interés y despertar la emoción—independientemente de su calificación moral—el caso de la esposa buena y amante que sacrifica su cuerpo, ya que no su alma, en defensa del hogar, del marido y de los hijos, sobre los que se cierne el fantasma de la miseria... Hoy se trata sólo de que el marido confirme o no sus sospechas excitadas por la denuncia de un malvado. Y éste es ya un conflicto artificial, levantado sobre montones de palabras, sobre sutilezas e ingeniosidades, cuyo poder convincente es bien escaso y cuya palpitation vital es nula. A esto ha quedado reducida toda la maestría técnica de una de nuestras viejas instituciones dramáticas: a soslayar un problema que, planteado a su debido tiempo, hubiera sido vivo y real, y a pretender su resurrección por medio de referencias verbales o expedientes de segunda mano. Linares Rivas, decantado hombre de teatro, ha movido, naturalmente, sus figuras con esa precaria cuyo principal mérito está en que dos personajes que no deben encontrarse juntos en escena, no se encuentran, aunque para ello uno tenga que esperar, detrás de la puerta, a que se marche el otro; en que los diálogos sean sin excepción torneos de oratoria florida; en que el intachable caballero de turno pronuncie sus sentencias con grave solemnidad o con un leve dejección irónico, y en que la hojarasca y los ringotangos oculten mañosamente la deficiencia de verdadero contenido...

Cosa bien diferente la comedia del señor Jardiel Poncela. Es «Margarita, Armando y su padre» la interpretación modernísima del viejo tema romántico que en la famosa «Dama de las camelias» tuvo plasmación formal hasta ahora inconvencible. Pero ahora, con otro concepto de la vida y del arte, el señor Jardiel Poncela le ha dado nuevo movimiento y distinta virtualidad. No son, claro está, las mismas figuras, ni la similitud de fondo llega más lejos que lo indispensable al desarrollo humorístico de la idea. Ambiente y traza de actual sentido, también el deslance se amolda a imposiciones de indudable realidad. Y así resultan tres actos plélicos de sustancia crítica, dentro de su agriudez apariencia, y uno más absolutamente imprescindible, que, sin añadirle a la comedia, nuevo sentido, destruye un tanto, por su tono de farsate, la armonía, hasta ese momento impecable, del conjunto.

J. L.

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sals de Carlos».



# Écos de la vida local

## Un hombre muerto en circunstancias misteriosas

Sobre las siete y media, de esta mañana fué llevado a la Casa de Socorro en el coche de excursiones del Hotel Avia, un hombre que según decían sus acompañantes se encontraba herido.

Colocado en la mesa de operaciones se pudo apreciar por el personal facultativo de guardia, que lo examina el médico señor Mata y el practicante señor Morquecho, que ya era cadáver.

Según nuestros informes cinco jóvenes, después de haber pasado la noche y recorriendo varias tabernas, fueron a la churrería del Arco del Pilar.

Aquí nació la idea de marchar a Tardajos, y el conductor del coche del Hotel Avia llamado Jesús Ruiz Yagüez, de 20 años, domiciliado en el Paseo de los Vadiños, preparó el coche y los cinco jóvenes de referencia fueron al lugar convenido.

Después de pasar un rato en Tardajos en una taberna comiendo bacalao, emprendieron el viaje de regreso a la capital, y al llegar frente al puente de Castilla, uno de los ocupantes del vehículo llamado Julián Álvarez Nafes, de 21 años, con domicilio en la barriada del Crucero, Calle de Julia Alegria 5, que iba junto al chófer según dicen los que le acompañaban, se arrojó del coche estando éste en marcha, con el propósito de ir a la estación a cargar las camionetas de pescado.

Julián a decir de sus compañeros quedó en el suelo exánime y recordándole la monición en el auto, trasladándole a la Casa de Socorro.

El cadáver presentaba una herida profunda en la región frontal que interesaba todo el tuero cabelludo y erosiones generalizadas en una mano y en el tercio inferior de la pierna izquierda y otra herida en la axila.

El conductor reconoció una vez que hubo cambiado al muerto en la Casa de Socorro desapareció.

En este centro benéfico se personó el juez de Instrucción señor Vicente Tutor, el fiscal señor Suárez Valdés y el oficial interado señor Ruiz, que comenzaron inmediatamente la práctica de diligencias.

Los tres jóvenes que acompañaban al muerto quedaron detenidos e inmovilizados.

Parece ser que el suceso está rodeado de cierto misterio a juzgar por las determinaciones que ha adoptado el Juzgado y por las declaraciones que los detenidos han prestado, que son algo rebuscadas.

El pantalón que llevaba el muerto presentaba las huellas de la rueda de un coche.

Si como dicen los detenidos, la víctima se cayó o se arrojó del coche en marcha, se explica muy bien la herida que presenta en la cabeza, pero no así la que tiene en la axila, que también pudiera haberse producido al arrojarse y quedarse enganchado en la portezuela, pero esta hipótesis queda desvanecida por que la americana no presenta ninguna rotura ni desgarró.

La autopsia determinará con claridad las causas verdaderas que produjeron la muerte al infeliz Julián.

El cadáver fué llevado al Depósito judicial.

Los detenidos se llaman Gerardo Remoncón González, de 34 años, industrial, domiciliado en San Esteban, Ladislao Pérez y Graciano Casrillo.

El chófer continúa sin parecer.

Después de pasar un rato en Tardajos en una taberna comiendo bacalao, emprendieron el viaje de regreso a la capital, y al llegar frente al puente de Castilla, uno de los ocupantes del vehículo llamado Julián Álvarez Nafes, de 21 años, con domicilio en la barriada del Crucero, Calle de Julia Alegria 5, que iba junto al chófer según dicen los que le acompañaban, se arrojó del coche estando éste en marcha, con el propósito de ir a la estación a cargar las camionetas de pescado.

Julián a decir de sus compañeros quedó en el suelo exánime y recordándole la monición en el auto, trasladándole a la Casa de Socorro.

El cadáver presentaba una herida profunda en la región frontal que interesaba todo el tuero cabelludo y erosiones generalizadas en una mano y en el tercio inferior de la pierna izquierda y otra herida en la axila.

El conductor reconoció una vez que hubo cambiado al muerto en la Casa de Socorro desapareció.

En este centro benéfico se personó el juez de Instrucción señor Vicente Tutor, el fiscal señor Suárez Valdés y el oficial interado señor Ruiz, que comenzaron inmediatamente la práctica de diligencias.

Los tres jóvenes que acompañaban al muerto quedaron detenidos e inmovilizados.

Parece ser que el suceso está rodeado de cierto misterio a juzgar por las determinaciones que ha adoptado el Juzgado y por las declaraciones que los detenidos han prestado, que son algo rebuscadas.

El pantalón que llevaba el muerto presentaba las huellas de la rueda de un coche.

Si como dicen los detenidos, la víctima se cayó o se arrojó del coche en marcha, se explica muy bien la herida que presenta en la cabeza, pero no así la que tiene en la axila, que también pudiera haberse producido al arrojarse y quedarse enganchado en la portezuela, pero esta hipótesis queda desvanecida por que la americana no presenta ninguna rotura ni desgarró.

La autopsia determinará con claridad las causas verdaderas que produjeron la muerte al infeliz Julián.

El cadáver fué llevado al Depósito judicial.

Los detenidos se llaman Gerardo Remoncón González, de 34 años, industrial, domiciliado en San Esteban, Ladislao Pérez y Graciano Casrillo.

El chófer continúa sin parecer.

Después de pasar un rato en Tardajos en una taberna comiendo bacalao, emprendieron el viaje de regreso a la capital, y al llegar frente al puente de Castilla, uno de los ocupantes del vehículo llamado Julián Álvarez Nafes, de 21 años, con domicilio en la barriada del Crucero, Calle de Julia Alegria 5, que iba junto al chófer según dicen los que le acompañaban, se arrojó del coche estando éste en marcha, con el propósito de ir a la estación a cargar las camionetas de pescado.

Julián a decir de sus compañeros quedó en el suelo exánime y recordándole la monición en el auto, trasladándole a la Casa de Socorro.

El cadáver presentaba una herida profunda en la región frontal que interesaba todo el tuero cabelludo y erosiones generalizadas en una mano y en el tercio inferior de la pierna izquierda y otra herida en la axila.

El conductor reconoció una vez que hubo cambiado al muerto en la Casa de Socorro desapareció.

En este centro benéfico se personó el juez de Instrucción señor Vicente Tutor, el fiscal señor Suárez Valdés y el oficial interado señor Ruiz, que comenzaron inmediatamente la práctica de diligencias.

Los tres jóvenes que acompañaban al muerto quedaron detenidos e inmovilizados.

Parece ser que el suceso está rodeado de cierto misterio a juzgar por las determinaciones que ha adoptado el Juzgado y por las declaraciones que los detenidos han prestado, que son algo rebuscadas.

El pantalón que llevaba el muerto presentaba las huellas de la rueda de un coche.

Si como dicen los detenidos, la víctima se cayó o se arrojó del coche en marcha, se explica muy bien la herida que presenta en la cabeza, pero no así la que tiene en la axila, que también pudiera haberse producido al arrojarse y quedarse enganchado en la portezuela, pero esta hipótesis queda desvanecida por que la americana no presenta ninguna rotura ni desgarró.

La autopsia determinará con claridad las causas verdaderas que produjeron la muerte al infeliz Julián.

El cadáver fué llevado al Depósito judicial.

Los detenidos se llaman Gerardo Remoncón González, de 34 años, industrial, domiciliado en San Esteban, Ladislao Pérez y Graciano Casrillo.

El chófer continúa sin parecer.

Después de pasar un rato en Tardajos en una taberna comiendo bacalao, emprendieron el viaje de regreso a la capital, y al llegar frente al puente de Castilla, uno de los ocupantes del vehículo llamado Julián Álvarez Nafes, de 21 años, con domicilio en la barriada del Crucero, Calle de Julia Alegria 5, que iba junto al chófer según dicen los que le acompañaban, se arrojó del coche estando éste en marcha, con el propósito de ir a la estación a cargar las camionetas de pescado.

Julián a decir de sus compañeros quedó en el suelo exánime y recordándole la monición en el auto, trasladándole a la Casa de Socorro.

El cadáver presentaba una herida profunda en la región frontal que interesaba todo el tuero cabelludo y erosiones generalizadas en una mano y en el tercio inferior de la pierna izquierda y otra herida en la axila.

El conductor reconoció una vez que hubo cambiado al muerto en la Casa de Socorro desapareció.

En este centro benéfico se personó el juez de Instrucción señor Vicente Tutor, el fiscal señor Suárez Valdés y el oficial interado señor Ruiz, que comenzaron inmediatamente la práctica de diligencias.

Los tres jóvenes que acompañaban al muerto quedaron detenidos e inmovilizados.

Parece ser que el suceso está rodeado de cierto misterio a juzgar por las determinaciones que ha adoptado el Juzgado y por las declaraciones que los detenidos han prestado, que son algo rebuscadas.

El pantalón que llevaba el muerto presentaba las huellas de la rueda de un coche.

Si como dicen los detenidos, la víctima se cayó o se arrojó del coche en marcha, se explica muy bien la herida que presenta en la cabeza, pero no así la que tiene en la axila, que también pudiera haberse producido al arrojarse y quedarse enganchado en la portezuela, pero esta hipótesis queda desvanecida por que la americana no presenta ninguna rotura ni desgarró.

La autopsia determinará con claridad las causas verdaderas que produjeron la muerte al infeliz Julián.

El cadáver fué llevado al Depósito judicial.

Los detenidos se llaman Gerardo Remoncón González, de 34 años, industrial, domiciliado en San Esteban, Ladislao Pérez y Graciano Casrillo.

El chófer continúa sin parecer.

Después de pasar un rato en Tardajos en una taberna comiendo bacalao, emprendieron el viaje de regreso a la capital, y al llegar frente al puente de Castilla, uno de los ocupantes del vehículo llamado Julián Álvarez Nafes, de 21 años, con domicilio en la barriada del Crucero, Calle de Julia Alegria 5, que iba junto al chófer según dicen los que le acompañaban, se arrojó del coche estando éste en marcha, con el propósito de ir a la estación a cargar las camionetas de pescado.

Julián a decir de sus compañeros quedó en el suelo exánime y recordándole la monición en el auto, trasladándole a la Casa de Socorro.

El cadáver presentaba una herida profunda en la región frontal que interesaba todo el tuero cabelludo y erosiones generalizadas en una mano y en el tercio inferior de la pierna izquierda y otra herida en la axila.

El conductor reconoció una vez que hubo cambiado al muerto en la Casa de Socorro desapareció.

En este centro benéfico se personó el juez de Instrucción señor Vicente Tutor, el fiscal señor Suárez Valdés y el oficial interado señor Ruiz, que comenzaron inmediatamente la práctica de diligencias.

Los tres jóvenes que acompañaban al muerto quedaron detenidos e inmovilizados.

Parece ser que el suceso está rodeado de cierto misterio a juzgar por las determinaciones que ha adoptado el Juzgado y por las declaraciones que los detenidos han prestado, que son algo rebuscadas.

El pantalón que llevaba el muerto presentaba las huellas de la rueda de un coche.

Si como dicen los detenidos, la víctima se cayó o se arrojó del coche en marcha, se explica muy bien la herida que presenta en la cabeza, pero no así la que tiene en la axila, que también pudiera haberse producido al arrojarse y quedarse enganchado en la portezuela, pero esta hipótesis queda desvanecida por que la americana no presenta ninguna rotura ni desgarró.

La autopsia determinará con claridad las causas verdaderas que produjeron la muerte al infeliz Julián.

El cadáver fué llevado al Depósito judicial.

Los detenidos se llaman Gerardo Remoncón González, de 34 años, industrial, domiciliado en San Esteban, Ladislao Pérez y Graciano Casrillo.

El chófer continúa sin parecer.

Después de pasar un rato en Tardajos en una taberna comiendo bacalao, emprendieron el viaje de regreso a la capital, y al llegar frente al puente de Castilla, uno de los ocupantes del vehículo llamado Julián Álvarez Nafes, de 21 años, con domicilio en la barriada del Crucero, Calle de Julia Alegria 5, que iba junto al chófer según dicen los que le acompañaban, se arrojó del coche estando éste en marcha, con el propósito de ir a la estación a cargar las camionetas de pescado.

Julián a decir de sus compañeros quedó en el suelo exánime y recordándole la monición en el auto, trasladándole a la Casa de Socorro.

El cadáver presentaba una herida profunda en la región frontal que interesaba todo el tuero cabelludo y erosiones generalizadas en una mano y en el tercio inferior de la pierna izquierda y otra herida en la axila.

El conductor reconoció una vez que hubo cambiado al muerto en la Casa de Socorro desapareció.

En este centro benéfico se personó el juez de Instrucción señor Vicente Tutor, el fiscal señor Suárez Valdés y el oficial interado señor Ruiz, que comenzaron inmediatamente la práctica de diligencias.

Los tres jóvenes que acompañaban al muerto quedaron detenidos e inmovilizados.

Parece ser que el suceso está rodeado de cierto misterio a juzgar por las determinaciones que ha adoptado el Juzgado y por las declaraciones que los detenidos han prestado, que son algo rebuscadas.

El pantalón que llevaba el muerto presentaba las huellas de la rueda de un coche.

Si como dicen los detenidos, la víctima se cayó o se arrojó del coche en marcha, se explica muy bien la herida que presenta en la cabeza, pero no así la que tiene en la axila, que también pudiera haberse producido al arrojarse y quedarse enganchado en la portezuela, pero esta hipótesis queda desvanecida por que la americana no presenta ninguna rotura ni desgarró.

La autopsia determinará con claridad las causas verdaderas que produjeron la muerte al infeliz Julián.

El cadáver fué llevado al Depósito judicial.

Los detenidos se llaman Gerardo Remoncón González, de 34 años, industrial, domiciliado en San Esteban, Ladislao Pérez y Graciano Casrillo.

El chófer continúa sin parecer.

Después de pasar un rato en Tardajos en una taberna comiendo bacalao, emprendieron el viaje de regreso a la capital, y al llegar frente al puente de Castilla, uno de los ocupantes del vehículo llamado Julián Álvarez Nafes, de 21 años, con domicilio en la barriada del Crucero, Calle de Julia Alegria 5, que iba junto al chófer según dicen los que le acompañaban, se arrojó del coche estando éste en marcha, con el propósito de ir a la estación a cargar las camionetas de pescado.

Julián a decir de sus compañeros quedó en el suelo exánime y recordándole la monición en el auto, trasladándole a la Casa de Socorro.

El cadáver presentaba una herida profunda en la región frontal que interesaba todo el tuero cabelludo y erosiones generalizadas en una mano y en el tercio inferior de la pierna izquierda y otra herida en la axila.

El conductor reconoció una vez que hubo cambiado al muerto en la Casa de Socorro desapareció.

En este centro benéfico se personó el juez de Instrucción señor Vicente Tutor, el fiscal señor Suárez Valdés y el oficial interado señor Ruiz, que comenzaron inmediatamente la práctica de diligencias.

Los tres jóvenes que acompañaban al muerto quedaron detenidos e inmovilizados.

Parece ser que el suceso está rodeado de cierto misterio a juzgar por las determinaciones que ha adoptado el Juzgado y por las declaraciones que los detenidos han prestado, que son algo rebuscadas.

El pantalón que llevaba el muerto presentaba las huellas de la rueda de un coche.

Si como dicen los detenidos, la víctima se cayó o se arrojó del coche en marcha, se explica muy bien la herida que presenta en la cabeza, pero no así la que tiene en la axila, que también pudiera haberse producido al arrojarse y quedarse enganchado en la portezuela, pero esta hipótesis queda desvanecida por que la americana no presenta ninguna rotura ni desgarró.

La autopsia determinará con claridad las causas verdaderas que produjeron la muerte al infeliz Julián.

El cadáver fué llevado al Depósito judicial.

Los detenidos se llaman Gerardo Remoncón González, de 34 años, industrial, domiciliado en San Esteban, Ladislao Pérez y Graciano Casrillo.

El chófer continúa sin parecer.

Después de pasar un rato en Tardajos en una taberna comiendo bacalao, emprendieron el viaje de regreso a la capital, y al llegar frente al puente de Castilla, uno de los ocupantes del vehículo llamado Julián Álvarez Nafes, de 21 años, con domicilio en la barriada del Crucero, Calle de Julia Alegria 5, que iba junto al chófer según dicen los que le acompañaban, se arrojó del coche estando éste en marcha, con el propósito de ir a la estación a cargar las camionetas de pescado.

Julián a decir de sus compañeros quedó en el suelo exánime y recordándole la monición en el auto, trasladándole a la Casa de Socorro.

El cadáver presentaba una herida profunda en la región frontal que interesaba todo el tuero cabelludo y erosiones generalizadas en una mano y en el tercio inferior de la pierna izquierda y otra herida en la axila.

El conductor reconoció una vez que hubo cambiado al muerto en la Casa de Socorro desapareció.

En este centro benéfico se personó el juez de Instrucción señor Vicente Tutor, el fiscal señor Suárez Valdés y el oficial interado señor Ruiz, que comenzaron inmediatamente la práctica de diligencias.

Los tres jóvenes que acompañaban al muerto quedaron detenidos e inmovilizados.

Parece ser que el suceso está rodeado de cierto misterio a juzgar por las determinaciones que ha adoptado el Juzgado y por las declaraciones que los detenidos han prestado, que son algo rebuscadas.

El pantalón que llevaba el muerto presentaba las huellas de la rueda de un coche.

Si como dicen los detenidos, la víctima se cayó o se arrojó del coche en marcha, se explica muy bien la herida que presenta en la cabeza, pero no así la que tiene en la axila, que también pudiera haberse producido al arrojarse y quedarse enganchado en la portezuela, pero esta hipótesis queda desvanecida por que la americana no presenta ninguna rotura ni desgarró.

La autopsia determinará con claridad las causas verdaderas que produjeron la muerte al infeliz Julián.

El cadáver fué llevado al Depósito judicial.

Los detenidos se llaman Gerardo Remoncón González, de 34 años, industrial, domiciliado en San Esteban, Ladislao Pérez y Graciano Casrillo.

El chófer continúa sin parecer.

Después de pasar un rato en Tardajos en una taberna comiendo bacalao, emprendieron el viaje de regreso a la capital, y al llegar frente al puente de Castilla, uno de los ocupantes del vehículo llamado Julián Álvarez Nafes, de 21 años, con domicilio en la barriada del Crucero, Calle de Julia Alegria 5, que iba junto al chófer según dicen los que le acompañaban, se arrojó del coche estando éste en marcha, con el propósito de ir a la estación a cargar las camionetas de pescado.

Julián a decir de sus compañeros quedó en el suelo exánime y recordándole la monición en el auto, trasladándole a la Casa de Socorro.

El cadáver presentaba una herida profunda en la región frontal que interesaba todo el tuero cabelludo y erosiones generalizadas en una mano y en el tercio inferior de la pierna izquierda y otra herida en la axila.

El conductor reconoció una vez que hubo cambiado al muerto en la Casa de Socorro desapareció.

En este centro benéfico se personó el juez de Instrucción señor Vicente Tutor, el fiscal señor Suárez Valdés y el oficial interado señor Ruiz, que comenzaron inmediatamente la práctica de diligencias.

Los tres jóvenes que acompañaban al muerto quedaron detenidos e inmovilizados.

Parece ser que el suceso está rodeado de cierto misterio a juzgar por las determinaciones que ha adoptado el Juzgado y por las declaraciones que los detenidos han prestado, que son algo rebuscadas.

El pantalón que llevaba el muerto presentaba las huellas de la rueda de un coche.

Si como dicen los detenidos, la víctima se cayó o se arrojó del coche en marcha, se explica muy bien la herida que presenta en la cabeza, pero no así la que tiene en la axila, que también pudiera haberse producido al arrojarse y quedarse enganchado en la portezuela, pero esta hipótesis queda desvanecida por que la americana no presenta ninguna rotura ni desgarró.

La autopsia determinará con claridad las causas verdaderas que produjeron la muerte al infeliz Julián.

El cadáver fué llevado al Depósito judicial.

Los detenidos se llaman Gerardo Remoncón González, de 34 años, industrial, domiciliado en San Esteban, Ladislao Pérez y Graciano Casrillo.

El chófer continúa sin parecer.

Después de pasar un rato en Tardajos en una taberna comiendo bacalao, emprendieron el viaje de regreso a la capital, y al llegar frente al puente de Castilla, uno de los ocupantes del vehículo llamado Julián Álvarez Nafes, de 21 años, con domicilio en la barriada del Crucero, Calle de Julia Alegria 5, que iba junto al chófer según dicen los que le acompañaban, se arrojó del coche estando éste en marcha, con el propósito de ir a la estación a cargar las camionetas de pescado.

Julián a decir de sus compañeros quedó en el suelo exánime y recordándole la monición en el auto, trasladándole a la Casa de Socorro.

El cadáver presentaba una herida profunda en la región frontal que interesaba todo el tuero cabelludo y erosiones generalizadas en una mano y en el tercio inferior de la pierna izquierda y otra herida en la axila.

El conductor reconoció una vez que hubo cambiado al muerto en la Casa de Socorro desapareció.

En este centro benéfico se personó el juez de Instrucción señor Vicente Tutor, el fiscal señor Suárez Valdés y el oficial interado señor Ruiz, que comenzaron inmediatamente la práctica de diligencias.

Los tres jóvenes que acompañaban al muerto quedaron detenidos e inmovilizados.

Parece ser que el suceso está rodeado de cierto misterio a juzgar por las determinaciones que ha adoptado el Juzgado y por las declaraciones que los detenidos han prestado, que son algo rebuscadas.

El pantalón que llevaba el muerto presentaba las huellas de la rueda de un coche.

Si como dicen los detenidos, la víctima se cayó o se arrojó del coche en marcha, se explica muy bien la herida que presenta en la cabeza, pero no así la que tiene en la axila, que también pudiera haberse producido al arrojarse y quedarse enganchado en la portezuela, pero esta hipótesis queda desvanecida por que la americana no presenta ninguna rotura ni desgarró.

La autopsia determinará con claridad las causas verdaderas que produjeron la muerte al infeliz Julián.

El cadáver fué llevado al Depósito judicial.

Los detenidos se llaman Gerardo Remoncón González, de 34 años, industrial, domiciliado en San Esteban, Ladislao Pérez y Graciano Casrillo.

El chófer continúa sin parecer.

## Conferencias de San Vicente de Paúl

Las conferencias de señoras de San Vicente de Paúl, celebrará junta general el domingo 10 de los corrientes a las 10,30 y media de la mañana en el Palacio Arzobispal, bajo la presidencia del Emmo. Sr. Arzobispo.

La misa de comunión tendrá lugar a las ocho del mismo día en la capilla del Condestable, de la S. I. B. M.

Se ruega a todas las asociadas asistir a dichos actos, a los que se invita a cuantas señoras simpáticas con esa santa obra.—La Secretaría.

en REGENT del lunes 11 al sábado 16, magníficas mantelerías a 3'80 ptas.

## Consejo Provincial de Primera Enseñanza

Se advierte a los señores maestros y maestras que han pasado del segundo al primer Escalafón que por un error involuntario, se consignó en las respectivas comunicaciones, dándose cuenta de sus plenos derechos, la fecha de la «Gaceta» del 24 de noviembre, siendo el de 19 del mismo mes; por lo cual dichos interesados pueden hacer la rectificación correspondiente.

Burgos 9 de diciembre de 1933.—El presidente, J. Saldana.

## ARTE Y SUERTE

supone para Vd. la adquisición de 175 postales artísticas y diferentes de Burgos y sus monumentos que con participación gratis de 2 pesetas en el número 8.740 de Lotería de Navidad puede adquirir hasta el día 15, por sólo 15 pesetas.

AGUSTIN GARCIA SOLAS  
Nuño Rasura, 10

## HOTEL IMPERIAL

Madrid. Montera, 22.  
Reformado. Pensión 16 a 24 ptas.  
Teléfono en las habitaciones  
Proprietarios, Arenillas Hnos. y Rodríguez, S. L.

## EL SEÑOR

Don Joaquín Ruiz González que falleció el día 10 de Diciembre de 1930 (R. I. P.)

## LA FAMILIA

Agradecerá a sus amistades asistan a alguna de dichas misas por lo que les quedarán muy reconocidos.

Burgos-9-XII-1933

## LA SEÑORA

Doña Rosalía García González que falleció en igual fecha de 1931 (G. E. P. D.)

Su sobrina, doña María de las Mercedes González y demás familia

Agradecerán a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Burgos-9-XII-1933

## La Filarmónica

El día veinte del corriente mes dará un concierto en esta sociedad el gran pianista Cubiles.

Cortes de abrigo de lanas de calidades inmejorables, a

## 15 ptas. el corte en REGENT

## BOLETIN OFICIAL

Gobierno civil.—Circular encargando la busca y captura de los mozos comprendidos en la relación que se inserta.

Otra sobre extravío de una vaca pequeña, que desapareció en la feria de Villadiego.

Diputación provincial.—Subasta para la contratación de bagajes en toda la provincia durante el año 1934.

Junta provincial del Censo electoral.—Continuación del resultado de los esrutios parciales verificados en las secciones que se indican.

Tesorería Contaduría de Hacienda.—Circular sobre anticipo de las cuotas que deben satisfacerse por territorial e industrial en el año 1934.

Anuncios oficiales y particulares.

Colonias y ronquina, 2'50 ptas lito (mejor que la anterior)

Jabón polvo de afeitar 2 ptas. kilo DEPOSITO:

Droguería ORTEGA  
Antigua Merced, 4

## OPOSICIONES A HACIENDA

INSTITUTO Cristóbal Colón (Casa del Cordon) Teléfono, 92 )-( Burgos

## RADIO

No compre aparato sin conocer los nuevos tipos «1954». Modelos desde 228 a 5.600 pesetas.

Demostración y catálogos

Eustasio Villanueva  
PLAZA MAYOR, 48  
Representante de las marcas :: :: más acreditadas :: ::

VENTA A PLAZOS

## EL JOVEN

Las misas que se celebren el lunes 11 del actual en el altar mayor de la Iglesia Parroquial de San Cosme y San Damián de esta ciudad, desde las siete hasta las doce, ambas inclusive, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

## D. Félix López Maté

que falleció el 27 de Noviembre de 1.933. (E. G. E.)

Su desconsolada esposa, doña Dolores Maté Cantero (viuda de Gregorio López Marquina); hermanos, Sara, José, Francisco, Dolores y Goya; hermanos políticos, Manuel Pena, Basilia Trascasa, María Garrido y Manuel del Castillo; tíos, Alvaro y Julia Maté; sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades la asistencia a alguna de dichas misas

Burgos 9 de Diciembre de 1933.

## Gobierno Civil

BANDO Don José Castelló y Soler, Gobernador civil de la provincia de Burgos,

Hago saber:

Que decretado por el Gobierno de la República el estado de alarma a que se refiere el artículo 34 de la vigente Ley de Orden Público, en todo el territorio nacional, quedan en suspenso, de acuerdo con lo que previene el artículo 42 de la Constitución, las garantías que la misma establece en sus artículos 29, 31, 34, 38 y 39.

En su consecuencia, utilizaré en toda su amplitud las facultades que me concede el artículo 23 de la mencionada Ley de Orden Público, según se detallan en mi Bando, fecha 4 del actual, anunciando el estado de prevención.

Además queda prohibida la formación de grupos de todas clases y el establecimiento en la vía pública, siendo disueltos por la fuerza, de persistir en su actitud.

Todos los impresos quedan sometidos a previa censura, bajo el apercibimiento a que se refiere el artículo 39 de la citada Ley.

Quedan asimismo, en suspenso los derechos de reunión y asociación.

Asumo las facultades que me concede los artículos 35, 36, 40, 41, 42, 43 y 44 de la precitada Ley de Orden público y sancionaré las faltas que contra ellos y las disposiciones de este Bando se cometan, con arreglo al artículo 47 de la misma.

Recomiendo a los habitantes de esta provincia, cuya sensatez tienen acreditada, el mayor respeto a la Ley, evitando-me, así, tener que aplicar las medidas extraordinarias de que queda hecho mérito, para mantener el orden público que tengo a mi cargo.

Burgos 9 de diciembre de 1933.—El Gobernador, José Castelló y Soler.

## en REGENT

corte de iraje de georgette de lana, a 11'95 ptas. en colores clásicos y de moda.

## A. RETES

PINTOR Sanz Pastor, 4

GABRIEL SALA DENTISTA  
Almirante Bonifaz, núm. 4

## en REGENT

corte de iraje de georgette de lana, a 11'95 ptas. en colores clásicos y de moda.

## A. RETES

PINTOR Sanz Pastor, 4

GABRIEL SALA DENTISTA  
Almirante Bonifaz, núm. 4

## en REGENT

corte de iraje de georgette de lana, a 11'95 ptas. en colores clásicos y de moda.

## A. RETES

PINTOR Sanz Pastor, 4

GABRIEL SALA DENTISTA  
Almirante Bonifaz, núm. 4

## en REGENT

corte de iraje de georgette de lana, a 11'95 ptas. en colores clásicos y de moda.

## A. RETES

PINTOR Sanz Pastor, 4

GABRIEL SALA DENTISTA  
Almirante Bonifaz, núm. 4

## en REGENT

corte de iraje de georgette de lana, a 11'95 ptas. en colores clásicos y de moda.

## A. RETES

PINTOR Sanz Pastor, 4

GABRIEL SALA DENTISTA  
Almirante Bonifaz, núm. 4

## en REGENT

corte de iraje de georgette de lana, a 11'95 ptas. en colores clásicos y de moda.

## A. RETES

PINTOR Sanz Pastor, 4

GABRIEL SALA DENTISTA  
Almirante Bonifaz, núm. 4

## Notas de Sociedad

BODA DISTINGUIDA. En la mañana de hoy y ante el altar de la Divina Pastora, adornado con sumo gusto e iluminado profusamente, se han unido en el indisoluble lazo del matrimonio la bella y distinguida señorita María de los Angeles Arroyo Jalón, hija de don Juan José Arroyo Ontoria, ex-alcalde de esta ciudad y amigo nuestro y de doña Petra Jalón y don Ricardo López Pióñez, conocido-banquero de Belbimbre (León) hijo de don Abelardo y doña María de los Angeles.

Bendijo la unión don Honorato Carrasco, párroco de San Gil y actuaron de padrinos la madre de la conyugue y el padre del novio.

Los punteros invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete en casa de los padres de la novia, y los esposos salieron en el rápido para Vitoria, Zaragoza, Barcelona y otras capitales.

Les deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

## Retales

de artículos de primera calidad, baratísimos, en Regent

## Noticias varias

Descanso dominical Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los Sres. Martínez, Velasco y Marcos.

Estancos.—Plaza Mayor, Plaza de Vega Espolón (Antigua Casa Correos) Fernán-González, San Juan, San Gil Avenida de la Isla, Merced, Hospital del Rey, Huelgas, Progreso y Bombilla.

## Talonarios de lotería, se venden en la imprenta de este periódico.

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES Radones suministradas a los pobres, el día 8, 549.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia Municipal.

Mezclada al vino el agua con «MAGNESIONES», resulta una bebida deliciosa, que retarda la vejez, aumenta las energías y evita el cáncer.

MAGNESIONES», al precio de 0,45 pesetas sobre de dos paquetes, se vende en todas las Farmacias.

## La Dirección General de Montes, Caza y Pesca, ha concedido a la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos y su Provincia, la cantidad de mil quinientas pesetas por su actuación en defensa de estas raras de la riqueza pública.

## SALON DE RECREO.

El domingo diez de los corrientes, de doce a dos de la tarde, tendrá lugar en el salón Redonda de esta Sociedad, un Vermouth dance, amenizado por un acreditado jazz band.

Programa de las obras que ejecutará mañana domingo de doce a una y media la banda del Regimiento número 30. en el Paseo del Espolón.

1.ª «Mi coronel», P. D., X. X.

2.ª «La República del amor», selección; V. L. 6.

3.ª «La fama del barbanero», fantasía; Guerrero.

4.ª «La mujer divorciada», vals; Leo Pail.

## Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL. Nacimientos. — María González Iturriga, Luis Molin Láziz, María Ortega Portaf, Concepción García Alvarez y Ricardo García García.

Funciones.—María García Zorrilla, de Burgos, un mes, Camino de la Plata.

Genero Ortega García, de San Miguel de Pedrosoto, 72 años, Herminias Pobias.

Justina María Montes, de Villanueva de la Sierra, 77 años Hospital provincial.

Simón Martín Martín, de La Revilla, Hospital provincial.

## Antonio Vega Arce

instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil.

Taller «Garages Tárrega» AVISOS: San Lorenzo, 26 (frutería) San Pablo, 24 (teléfono). Santander, 54 (relojería.)

## LA COCINA

Sección de PERFUMERÍA Jabón Polvo Crema Agua de Colonia Lociones Ros Quina Dentífrico Brillantina Tatuajes para el cabello Savonina & Vicente P. Canales Almirante Bonifaz, 4 BURGOS. TELÉFONO 429.

## Coliseo Castilla

# INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

## Edición de mediodía

### La apertura del Parlamento

Gran concurrencia.—Reunión de los jefes de minoría.—Es elegido presidente don Santiago Alba.—Se proveen los demás puestos de la Mesa.—Discurso del presidente de la Cámara

REUNION DE JEFES DE MINORIAS PARA ACORDAR LAS CANDIDATURAS DE VICEPRESIDENTES Y SECRETARIOS.

Ayer tarde, a las tres y media, se reunió en el despacho de ministros del Congreso los señores Martínez Barrios, por la minoría radical; Largo Caballero, socialista; Gil Robles, popular agrario; Martínez de Velasco, agrario; Góicoechea, Renovación Española; Maura, republicano conservador; Santaló, Esquerra catalana; conde de Rodezno, tradicionalista; Riera, Liga regionalista y Álvarez Valdés, liberales democratas.

A esta reunión de jefes de minoría no asistieron, aunque estaban citados, los señores Azaña y Casares Quiroga.

Terminó la reunión a las cuatro y media y el señor Martínez de Velasco dijo a los periodistas que se había tratado de la elección de cargos para la Mesa de discusión del Parlamento, acordándose elegir vicepresidente primero a don Claudio Casanueva, popular agrario; segundo a don Luis Jiménez Asúa, socialista; tercero a don Pedro Rabola, de la Liga, y cuarto a don Gregorio Aranz, conservador. Secretarios se elegirán a los señores siguientes: primero, don Eduardo Alfaro, radical; segundo, don Antonio Taboada, agrario; y tercero don Ramón Lamonedá, socialista.

Para nombrar cuarto secretario no se ha llegado en la reunión a un acuerdo, por lo que habrá de votarse a la persona que en la sesión proponga alguna minoría.

Al salir, el último, el jefe del Gobierno, le preguntaron los informadores las razones que había habido para no elegir por unanimidad secretario cuarto, y contestó que la pugna se había presentado entre los populares agrarios y los partidos de izquierda que quieren tener un secretario respecto de los otros nombrados con los facilitados por el señor Martínez de Velasco.

GRAN ANIMACION.

Desde primeras horas de la tarde fue extraordinaria la animación en los alrededores del Congreso Independiente de las cosas que se formaron en las puertas para entrar a las tribunas de invitados y a la pública, fué considerable el gentío que se aglomeró en los alrededores de la Cámara.

Minutos antes de las cuatro, la animación culminó, y por la carrera de San Jerónimo esquina a Florida Blanca, y por las calles de Jovelanos, Zo-

trilla y Marqués de Cubas era extraordinario el contingente de personas que con curiosidad presenciaban la llegada al Congreso de diputados y autoridades. Dentro del recinto del Parlamento, la animación no era inferior. Con gran anticipación a la hora señalada para comenzar la sesión, a las cuatro de la tarde, todas las dependencias de la Cámara estaban abarrotadas de diputados, exdiputados y periodistas.

LA SESION. Se abre la sesión a las cuatro y media. Preside el señor Riego. Las tribunas están atestadas, y en los escaños hay también gran concurrencia. En el banco azul se halla todo el Gobierno, excepto los señores Bernal y Gortari, este luego después de empezada la sesión.

En las tribunas de la Prensa han puesto unos potentes focos con una finalidad cinematográfica, que no lestan a los periodistas en sus funciones informativas, sin que nadie haya tratado de impedirlo.

Un secretario lee la refacción de notas recibidas de ayer a hoy.

Seguidamente se procede a la elección de presidente de la Mesa interior. Los socialistas abandonan el salón.

A las cinco y media termina el escrutinio de la votación de presidente de la mesa interior. Votantes: 248. Don Santiago Alba, 234; don Diego Martínez Barrios, 4; don Luis Jiménez de Asúa, 1; señor Bolívar, 1; en blanco 8.

A continuación empieza la elección de vicepresidentes.

A las siete menos cuarto termina el escrutinio, con el siguiente resultado: Sr. Casanueva 283; señor Jiménez de Asúa 116; señor Aranz, 279; señor Rabola 268.

Tomaron parte en la votación 331 diputados.

Inmediatamente comienza la votación para la elección de secretario, resultando el primero don Dimas Madariaga, de la Ceda, por 170 votos; segundo don Antonio Taboada, de la Ceda, 155 votos; tercero, don Eduardo Alfaro, radical, 142 votos; cuarto don Amadeo Aragay, de la Esquerra, 75; El socialista señor Lamonedá obtuvo 52 votos, y uno el diputado comunista señor Bolívar.

El señor Jiménez Asúa pide la palabra y expresa su deseo de renunciar a la vicepresidencia para lo cual ha sido votado.

El señor Prieto dice: —Ya sabe el Gobierno con quien trata.

El señor Alba y los nuevos secretarios sustituyen a la mesa de edad.

#### DISCURSO DEL SR. ALBA.

El señor Alba ocupa el sillón presidencial y comienza su discurso, diciendo: Hubiera de no imponerle la tradición parlamentaria y me creía en la obligación inexcusable de mostrar a la Cámara toda mi gratitud, todo mi reconocimiento; pero me doy cuenta de que es el instante parlamentario en que nos encontramos, de carácter interior hasta la constitución definitiva de este cuerpo legislativo, habré pues, de expresar mis sentimientos con palabras sencillas y con conceptos sobrios, que más que nunca ha de usar un castellano viejo, para poner en sus labios lo más íntimo de su corazón. Jamás mi ambición pudo sonar en encontrarse en este sitio, que honró a tantos varones escarabajos de la historia española.

Acaso en vuestra benevolencia, señores diputados, incluya, y lo digo envuelto en una vaga melancolía, el recuerdo de tantos y tantos años como me senté en esos gloriosos escaños como un luchador parlamentario. Me da decir aquí, debo decirlo, que me aúta, en primer término, el espíritu resuelto de ayudar al Parlamento a cumplir sus deberes con España, con la nación que nos contempla en esas tribunas y sigue nuestros pasos desde fuera; más para cumplir también mis deberes, dígame claramente, terminantemente solememente, con la República. Porque la República hoy, señores diputados, es España, es España puesta en pie, es España en marcha hacia un porvenir glorioso. Quien sirva hoy realmente a la República, sirva, en primer término, a su patria. (Muy bien, muy bien).

Creo en el Parlamento y he creído siempre en él, con todos sus defectos, tan exagerados; con todas sus deficiencias, tan subrayadas; pero claro es, y no os engañéis en ello, señores diputados, que hoy la primera condición apetecible para un Parlamento es la eficacia. No dudo que vosotros tendréis esta preocupación en vuestra labor y en vuestra voluntad para lograr que lo más pronto que nos sea posible constituycamos la Cámara y hagamos al instante en que el Congreso pueda ocuparse en aquellos proyectos de reconstitución positiva de España que son, sin duda, la primera exigencia de la opinión nacional.

Para esta obra, no hay que decirlo, podéis contar desde luego con la imparcialidad y el apoyo de vuestro presidente. Procuraré ser siempre el presidente de todos. Las minorías encontrarán en mí su mejor auxiliar, su más firme guardián, el más respetuoso con los preceptos reglamentarios, y aun de aquellas consideraciones que estando fuera de la letra de los reglamentos son un imperativo para los que tienen o representan la fuerza del número.

Pero creo que al mismo tiempo vosotros, señores diputados, revestiréis vuestra función crítica a aquella manifestación en las palabras, a aquel respeto para las personas y a aquella cortesía del concepto que no dañen en lo más

mínimo y ennoblecen la función de la crítica misma. Que no hay nada que honre tanto al fiscal, si de fiscal actúa, como la moderación, la mesura, una limpieza de medios y de palabras, que son el mejor atributo de un cuerpo deliberante. (Muy bien).

No me queda más que decir en este momento, señores diputados, sino que confío resueltamente en que la etapa que abrimos hoy hasta la constitución definitiva de la Cámara, sea un anuncio glorioso de lo que más tarde han de ser nuestras deliberaciones. Por ello yo, señores diputados, interpretando las aspiraciones y los propósitos de todos vosotros, desde aquí hablo al país, y afirmo que esta segunda Cámara de la segunda República española, sabrá colocarse a la altura necesaria para cumplir realmente sus deberes con la nación. (Muy bien, aplausos).

¿Acuerda la Cámara un voto de gracias para la Mesa de edad por la diligencia y el celo que ha tenido en el cumplimiento de su deber? (Afirmaciones).

Así se acuerda.

Debo advertir a la Cámara que la primera función que habrá de realizar en la próxima sesión será la de elegir la Comisión de actas y calidades que previene el reglamento, y que no puede elegirse hoy por precepto terminante del reglamento mismo.

Someto a la Cámara la conveniencia de que, aun estando en el texto del reglamento la Comisión de incompatibilidades, se vote como se votó en el Parlamento constituyente, en aquellos términos que son posibles, o sea mediante una representación proporcional adecuada al número de cada uno de los grupos parlamentarios.

¿Está conforme la Cámara con esta doble propuesta? (Asentimientos).

Queda aprobada.

El reglamento previene que han de celebrarse cuatro días de sesión por semana.

Supongo interpretar el pensamiento de la Cámara y la comodidad de los señores diputados, reiterando que los días de sesión serán los mismos que venían funcionando en el anterior Parlamento, o sea, los martes, miércoles, jueves y viernes.

(Lo acuerda así la Cámara? (Asentimientos).

El orden del día de la sesión próxima será, por lo tanto, la elección de las Comisiones de actas y de incompatibilidades, en los mismos términos que acaba de acordar la Cámara.

Se levanta la sesión a las siete y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

#### Dice el presidente del Consejo

Madrid 9.—Los periodistas conversaron con el señor Martínez Barrios, mientras se celebraba el escrutinio para elegir los puestos de vicepresidentes de la Cámara.

El jefe del Gobierno preguntó a los periodistas qué había de particular, y estos le contestaron que las noticias que había eran iba a plantearse la crisis en la tarde de hoy.

El presidente del Consejo dijo: entonces:

—Yo no digo ni que sí ni que no. Es que nosotros habíamos afirmado que no iba a haber crisis hoy.—le dijo un informador—y un diputado nos aseguró que estábamos mal informados, y, que, después de luego, se planteaba la crisis esta tarde o uno de estos días, antes de la fecha prevista.

El señor Martínez Barrios contestó:

—Ya digo que yo ni afirmo ni niego que pueda haber crisis; pero desde luego les aseguro a ustedes que mañana no hay Consejo y que lo habrá el próximo martes.

—Entonces—dijeron los periodistas—eso quiere decir que hasta el martes hay Gobierno.

—Desde luego. Y si hubiese crisis, ese mismo día también habría Consejo.

Los reporteros preguntaron después al jefe del Gobierno si esta tarde iba a hablar en el Parlamento.

—Y no tengo nada que decir replicó. No voy a exponer ningún programa de Gobierno y, por tanto, solamente al presidente elegido corresponde hacer uso de la palabra. Yo hablaré cuando llegue la discusión de las actas, porque hay algunas que merecen discusión, y entonces hablaré completamente claro.

Otro informador le dijo que el señor Rojo Villanova había asegurado que si estas Cortes aprobaban el Estatuto vasco, no habría más Cortes en España.

El señor Martínez Barrios dijo: —Eso, se lo ha dicho a los vascos navarros?

—No; nos lo ha dicho a nosotros—se le contestó.

—¡Ah! Pues, a quien tiene que decirse es a los vascos navarros. También se dieron cuenta los periodistas de otras palabras del señor Rojo Villanova, afirmando

que, dentro de dos años, se iría a la revisión de la Constitución.

El señor Martínez Barrios, por toda respuesta, se limitó a decir que el señor Rojo Villanova, cuando hacía profecías, se equivocaba pocas veces.

#### Nota política

Madrid 9 (12 m.) Se sabe que hasta el martes, después del Consejo de ministros, no será planteada la crisis total del Gobierno. Se dan como seguros los ministros siguientes en el futuro ministerio Llerroux: Martínez Barrios, Guerra del Río, Lara, Rocha, Cirilo del Río, Rico Avello, y Rabola, éste último de la Liga catalana.

Parece ser que los liberales demócratas tendrán también un representante, dándose el nombre de Álvarez Valdés.



A los enfermos del estómago e intestinos

les interesa conocer que el medicamento preferido por los médicos de todo el mundo con éxito creciente desde hace medio siglo, es el

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**

Guide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

**DIGESTÓNICO**

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Para verano hay muchas bebidas gratas

Para invierno, es la ideal

**Ponche de leche „SAM,,**

donde están perfectamente unidos la pureza y el poder alimenticio de este nuevo producto que lleva la garantía del nombre

**MINERVA S. A.** Compañía Española. Seguros General de

(Inscrita en el Registro Oficial: 0. 25-Febrero, 1.933)

CAPITAL: Escriturado: 10.000.000; Suscrito en 6 de Febrero, 4.034.200

Desembolsado, 1.434.865

SEGUROS DE VIDA (con o sin beneficios), INCENDIOS (edificios, mobiliarios, cosechas, fábricas, mercancías...), ACCIDENTES (Responsabilidad civil, de automóviles a todo riesgo, individuales contra accidente o enfermedad), ROBO (de mobiliarios, mercancías, cajas de caudales y combinado de robo explosión e incendio), MOTIN. TRANSPORTES (maquinaria, mercancías valores... por correo o ferrocarril).

SUBDIRECTOR EN BURGOS y su provincia

**JOSE MARIA DE LA PUENTE - Lain Calvo, 14 - Teléfono, 2-3-2**

**A. NIETO**

MONEDA, 9 BURGOS

le ofrece una oportunidad para amueblar su casa a un precio increíble, con motivo de la apertura de su nuevo almacén de

**muebles sólidos**

de calidad y elegancia.

**A. NIETO**

MONEDA, 9 BURGOS

GRANDES TALLERES PROPIOS

PERSONAL ESPECIALIZADO

**GARAGE MODERNO**

AGENCIA OFICIAL FORD - BURGOS

¿UNA BEBIDA DELICIOSA?

CERVZA

**LA CRUZ BLANCA** DE SANTANDER

UNICO DEPOSITARIO EN BURGOS

**IGNACIO PALACIOS**

Si desea **luz barata**

debe comprar lámparas buenas. El precio de la lámpara es solo una pequeña fracción de lo que importa su consumo. A igual consumo la lámpara de calidad luce mucho más que la mala. Compre Vd. lámparas Osram las de calidad, de luz blanca.

TA15

Edición de esta noche

MADRID

Se declara el estado de alarma en toda España

Noticias oficiales de Gobernación sobre el movimiento revolucionario

De madrugada en Gobernación

Madrid 9 (12 m.)—Después de las cuatro de la madrugada, los periodistas estuvieron en el ministerio de la Gobernación...

Hasta las tres y media de la madrugada no cesó el tiro de los revoltosos.

En Zaragoza, donde reinaba gran nerviosismo, ha renacido la tranquilidad. En Haro, los sediciosos intentaron asaltar el cuartel de la Guardia civil...

En Logroño, el tiro de los sindicalistas y carlistas ha sido muy silencioso. Un teniente de los guardias de Asalto ha resultado muerto y dos cabos del mismo cuerpo, heridos.

También hay bastantes paisanos muertos. No se sabe a punto fijo lo sucedido porque los sucesos se desarrollaron en plena noche.

La defensa contra los sediciosos ha sido muy difícil, porque éstos hacían fuego desde las azoteas de las casas. Momento hubo en que se creyó que el movimiento se iba a extender a toda la Rioja y Pamplona, pero no ha sido así.

De Vitoria han salido fuerzas de Asalto para Logroño.

En Linares, contra lo que se ha dicho, no se ha alterado el orden.

Consejo de ministros.—Se acuerda declarar el estado de alarma.

Madrid 9 (4 t.)—A las once de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en la Presidencia. La reunión terminó a las doce y media.

A la salida los ministros no hicieron manifestaciones. Tan solo el jefe del Gobierno fue abordado por los periodistas, quienes le preguntaron a qué se debía el Consejo. Respondió que se habían reunido para conocer las noticias del ministro de la Gobernación respecto a la situación del orden público en toda España.

¿Se ha tomado algún acuerdo? —se le preguntó.

—El Gobierno, contestó, tiene a la política que viene siguiendo para garantizar la tranquilidad pública, ha acordado declarar el estado de alarma en el territorio nacional. Espero que con esta medida se lograrán sofocar los focos revolucionarios que quedan y restablecer por entero el orden. Ahora mismo voy a Palacio a someter a la firma del presidente el decreto...

Manifestaciones de Rico Avello

Madrid 9 (4 t.)—A primeras horas de la tarde recibió el ministro de la Gobernación a los periodistas, a quienes manifestó que ya habían visto los periódicos y aquellos hombres políticos que creían que la estancia del presidente del Consejo y del ministro de la Gobernación en el Poder se debía a maquinaciones y maniobras políticas que no ha sido así, sino al deseo de garantizar la paz pública, porque...

el Gobierno tenía noticia de lo que se preparaba, no hace días, sino se temían.

El Gobierno ha estado atento durante todo el período electoral a cuanto venía sucediendo y a lo que se maquinaba. Los chispazos surgidos en la madrugada de hoy han logrado sofocarse. Se hallan localizados en la provincia de Logroño y en dos pueblos de Huesca, habiéndose notado algunos brotes, que también están extinguidos, en la provincia de Zaragoza.

A primeras horas de la noche última, comenzaron a ser cortadas algunas líneas telegráficas, de Zaragoza y Barcelona, cuando el nerviosismo. Se han descubierto depósitos de bombas y sustancias químicas para la fabricación de las mismas y han estallado algunas bombas en Santiago y en Gijón.

De los sucesos de Barcelona ya tienen noticia ustedes, agregó el ministro. En Prat de Llobregat, como ya se ha dicho, resultaron un guardia civil muerto y otro herido de tres balazos. También resultaron ocho paisanos heridos. En Almaguer, junto a las cocheras de los autobuses, resultó otro guardia civil herido y dos paisanos muertos.

En Hospitallet, la situación fue gravísima, llegando a hacerse dueño de la situación los revoltosos y hasta requirieron a un médico para que curase a los heridos. Como se negase, hicieron fuego sobre él, hiriéndolo.

Los revolucionarios publicaron el bando del que ustedes ya tienen noticia, en el que entre otras cosas se decía que quedaba abolida la moneda. No obstante esto, cometieron dos robos. Uno de mil quinientas pesetas en la Cámara de la Propiedad Urbana y otro de quinientas en un almacén de vinos.

En Barcelona se ha logrado restablecer el orden.

En Zaragoza la situación fue muy aparatosa a causa del incendio de la casa donde se descubrió el depósito de bombas y armas. Los revoltosos llevaban botellas con líquidos inflamables, con las que dieron fuego a un convento y un carro de bomberos. Este quedó completamente destruido.

En Zaragoza ha quedado dominada la situación, aunque queda...

algún pequeño brote, pues en el barrio de la Universidad, a la una de la tarde, se registró un tiro entre algunos pistoleros y la fuerza pública.

En el pueblo de Torinos (Huesca) doscientos obreros del Alto Aragón se apoderaron del pueblo citado. La Guardia civil, en espera de la llegada de más fuerzas, se replegó hacia el cuartel.

En Alcaucén, también de Huesca, la situación fue también delicada. Como el pueblo consta tan solo de un cabo y dos guardias, hubieron de replegarse. Los revoltosos incendiaron el Ayuntamiento, quedando destruido el archivo.

También han ocurrido disturbios en Logroño (capital) y en los pueblos de esta provincia Haro, Ucinero y Puentemayor. Se espera que antes de las cuatro de la tarde quede dominada la situación.

Aunque no son datos definitivos, pues creo que hay más víctimas, he aquí—dijo el ministro—la relación de muertos y heridos de que tengo noticia: Cuatro guardias muertos y once heridos, entre ellos un capitán, un teniente y cuatro cabos. Además, cuatro paisanos muertos y bastantes heridos. Ya digo que creo que hay más, pero no tengo noticias concretas.

En vista de tal estado de cosas y en el deseo de prevenir mayores males el Gobierno ha acordado declarar el estado de alarma. El de-

creto será transmitido por radio para conocimiento de todos.

El Consejo ha acordado decretar hechos de guerra para los efectos de recompensas, etc., todos aquellos en los que, como en los momentos presentes, resulten muertos o heridos de la fuerza pública.

Como antes he manifestado, añadió el ministro, el Gobierno tenía tomadas toda clase de precauciones para prevenir el movimiento subversivo, cuyos chispazos más violentos han sido en Barcelona, Zaragoza, en dos pueblos de Huesca y en Logroño (capital y provincia). En Barcelona se ha logrado restablecer la tranquilidad y asimismo se ha logrado dominar la situación en Zaragoza.

El movimiento revolucionario si que todavía aún en Logroño, y en los pueblos de Huesca antes mencionados.

El Gobierno se ha visto, pues obligado a utilizar aquellos medios que tienen a su alcance para garantizar a toda costa el orden público. Seguidamente leyó a los periodistas el decreto declarando el estado de alarma en toda España. Dice así:

De conformidad con el presidente del Consejo de ministros y lo acordado en Consejo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se declara en todo el territorio nacional el estado de alarma, conforme al artículo 34 de la ley de 8 de julio de 1933, en los términos que se declaran en el artículo 42 de la Constitución.

De este decreto se dará la oportuna cuenta (dentro del plazo legal) a las Cortes.

Acuerdan seguir en huelga

Madrid 9 (4 t.)—Esta mañana se celebró la asamblea de camareros huelguistas en la Casa del Pueblo, para tratar de si procedía o no proseguir la huelga.

En el momento de proceder a la votación, el representante de la C. N. T. pidió la palabra, para decir que a su juicio, holgaba la votación, ya que se debía persistir en el paro. Así se acordó.

El jefe del Gobierno

Madrid 9 (4 t.)—El jefe del Gobierno estuvo en Palacio esta mañana conferenciando con el presidente. Al salir dijo que había sometido a la firma del jefe del Estado el decreto declarando el estado de alarma.

Dice el ministro de Obras Públicas

Madrid 9 (4 t.)—El ministro de Obras Públicas confirmó que las quejas formuladas por el vecindario de Carabanchel, respecto a la falta de agua, eran fundadas, pues se ha descubierto una avería de agua en el canal de Lozoya, junto al jardín botánico. Refiriéndose luego al rumor esparcido sobre supuestos despidos en las obras del ferrocarril de entauce, dijo que carecía de fundamento, pues ello supondría agravar más la crisis obrera.

El ministro de la Guerra

Madrid 9 (4 t.)—A primeras horas de la tarde, el ministro de la Guerra alzó a los periodistas que la tranquilidad era completa. Añadió que había conferenciado con los generales, quienes le manifestaron que no ocurría nada. A tal extremo llega el buen espíritu de las tropas, que en Salamanca las fuerzas del Ejército tiroban a un cuartón de guardias de Asalto, a quienes confundieron de momento con extremistas.

Al general de la División de Valladolid le dado órdenes para que requiera la guardia del polvorín y los depósitos de municiones.

Añadió que no había habido en ninguna parte movimiento de tropas.

CEMENTOS REZOLA El mejor cemento español Representación y depósito: Julio Puente Careaga ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

SASTRERIA Elías López Marcos ESPOLON, 8 He recibido enorme cantidad de géneros de las mejores Fábricas de Sabadell y Bejar, en calidad insuperable. En estos últimos, hay dibujos magníficos.

CONSTRUCCIONES Luis Olasagasti (S. A.) Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, entretenimientos y reparaciones. OFICINAS: Burgos: Sanz Pastor, 12 San Sebastián: San Marcial, 50 Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

AGENDAS "Baillly-Baillière" 1934 Las mejores AGENDA DE BUFETE Y DIETARIO (32 x 15) CARTON TELA Dos días plans sin secante... 2,75 4,00 con... 4,25 5,50 Un día sin... 4,25 5,50 con... 0,50 8,00 MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA (23 x 15) En tela, 4 pías.; con secante, 5,50 pías. AGENDA CULINARIA (23 x 15), 4,00 pías. AGENDA DE BOLSILLO 1,50 y 3 pías. CARNET 1,50 AGENDA DE LA LAVANDERA, 0,75 pías. BLOC CALENDARIO DE SOBREMESA Con agujeros... 1,75 Con ranura... 2 pías. DE VENTA EN LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES en Casa BAILLY-BAILLIERE, NÚM. 28, MADRID

ENRIQUE CANO PEREDA CIRUJANO-CALLISTA GABINETE MODERNO Tratamiento científico de ojos de gallo, durezas, uñeros etc. etc. Moneda, 15 y 17.-Teléfono, 4-9-9



A LOS PATRONOS Asegurad vuestros obreros y empleados en la popular Compañía La Unión y el Fénix Español

LUIS GALLARDO Oficinas: Progreso, 17, entresuelo, teléfono núm. 16. Seguros de accidentes, de incendio, de robo y pillaje, seguros sobre la vida y de valores.

Velas litúrgicas para el culto HIJO DE Quintín Ruiz de Gauna VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado DE VENTA EN BURGOS Almacén de Ultramarinos La Proveedora, San Juan, 63

MAQUINAS PARA MELANAS de corte suave y duradero DOMINGO DE PABLO Plaza Mayor 50 BURGOS

EN LA SEMANA REGENT Hay que liquidar todas las existencias de esta y otras temporadas. La renovación del surtido nos impone DESHACERNOS de todo el stock Obligados por esta táctica, venderemos desde el lunes 11 al sábado 16 todo a mitad de su valor REGENT LIBERTAD, 9

TARIFAS Hasta 15 palabras 0'50 pías. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pías. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

Anuncios económicos

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Ventas Leche de vaca recién ordeñada, se vende a veinticinco céntimos cuartillo en Almirante Bonifaz, 17. Necesita Vd. cajas de caudales? Compre a la casa «Mathis Gruber». Diríjase a Luciano de Urbarrí, Tinto, número 10. Se vende un piano, en muy buen uso. Pasaje de la Flora, 12, habitación núm. 3. Se vende tubería de hierro de 50 mm. con accesorios a 6 pesetas el metro. Razón en esta Administración. Catálogos de cajas de caudales «Gruber», los facilita Urbarrí, Tinto, 10. Se venden 100 chopos maderables. Tratar: Alcalde Salas de Bureba.

Cruces de hierro para cestería, gran surtido, se venden en la Agencia «La Misericordiana». Santa Clara 2. Motores gasolina, 12, 10, 6, 2, 3/4 caballo, en buen estado, se venden en Granja Carmen, Lerma. Venta de semillas forrajeras seleccionadas, de confianza: alfalfa, trebol, color violeta; nabo redondo forrajero de gran rendimiento. Salmorín 9, teléfono 12-65. Almacén de sacos Sotero Fernández, Logroño. Cristales, bombillas, artículos de limpieza, perfumería nacional y extranjera. Grandes variedades en toda clase de semillas de hortalizas. Droguería Perez Rueda, Sautauder, 1. Palomas bravas: Se compran en el Hotel María Isabel y Armería Domingo de Pablo.

Casa Quesada. Los mejores turrones de Alicante y Jijona, el exquisito de Cádiz, mazapanes de Toledo y de Soto, mermeladas caseras de Valencia y dulces escarchados, son los de esta casa. Paloma, 23. Estereria. Cajas de caudales «Gruber». Pida catálogos a Urbarrí, Tinto, 10. RADIO. Talleres con personal especializado en la reparación de todas las marcas de aparatos. Gran stock en válvulas y accesorios. Eustasio Villanueva. Plaza Mayor 48. Vendo barato Citroën B.14, 11 H. P., conducción interior, cuatro puertas, cinco plazas, ruedas nuevas, hermosa presentación. Para tratar: Garage Tárrega, M. Tamayo.

Estufas eléctricas, hornillos, cazos y planchas, servicio directamente de fábrica, precios sin competencia. Informes, A. Nieto, Moneda, 9. Se precisan corredores para la plaza. Coche Renault, con 25.000 kilómetros de recorrido, con seis cubiertas y cámaras nuevas, vendo en 3.000 pesetas. Razón: en la Administración de este periódico. Caja de caudales de ocasión con dos departamentos independientes, de 145 kg. peso, vendo en 225 pesetas. Razón: en esta Administración. Se venden zafras para aceite de 1.000 kilos de cabida en el almacén de Calleja, Nández y Compañía.

Se vende un dormitorio compuesto de armario con dos lunas biseladas, tocador con luna biselada y piedra de mármol, cama matrimonial con sommier y dos mesillas de noche, todo ello completamente nuevo y se cede a precio reducido, bien en un lote, bien por separado. Se puede ver en la residencia de MM. Concepcionistas, calle de Huerto del Rey, Burgos. Pérdidas Extraviado: Habiéndose extraviado un paquete contenido en específicos, en el coche de línea que hace al servicio entre Burgos y Roa, se ruega a la persona que lo haya encontrado lo mande a la Administración, Moneda 18, Casa Diez.

Arriendo casa en San Pedro de la Fuente, con amplias cuadras, corral, pajar y pajaros. Razón: Sr. Salinas; Madrid, 7. Se arrienda un local para almacén o garage, de 105 metros cuadrados. Razón: Espolon, 8 (Sastrería). Se arrienda habitación con calefacción y baño, Progreso 1, y se vende el solar número 5. Se arrienda un piso con calefacción y cuarto de baño de nueva construcción, calle Madrid, 16, donde darán razón, portería. Traspaso Traspaso uno de los mejores negocios de Burgos, con amplios locales y recreos. Informes: Fernán González 57, habitación 5.

Arriendos Se arrienda un piso para matrimonio solo o poca familia. Razón: San Carlos 1, primer número 2. Traspaso casa comidas en buen sitio, amplias habitaciones para huéspedes. Informes: Almacén de coloniales de Venancio, Plaza Libertad. Traspaso almacén de vinos por no poderlo atender su dueño, sitio céntrico, inmejorable local. Razón: Huerto del Rey, número 21, Burgos. Varíos Se admiten estables, casa seria. Plaza de Prim 14, tercero.

Cedo camas para dormir a una peseta. Razón: Corral de los Infantes, 4 y 5, segundo. Colocaciones Se ofrece joven con buena letra para copiar escritos o cosa análoga. Informarán en «Villa de Madrid». Sirvienta se necesita para sacerdotado dentro de la capital. Darán razón: Lain Calvo, 24 duplicado, 2.º derecha. Joven, inteligente y enérgico de más de 25 años, se necesita para trabajar importantes compañías de seguros. Espléndidas comisiones. Razón: San Juan 56, primer izquierda. De 10 a 2. Luis Gaspar. Ama de cría, leche fresca, ofrecese para casa de los padres. Informes: Puerta del Sol, Comercio, Brivesca. Acreditada Pensión necesita sirvienta, San Juan 63, 2.º, derecha. Ama de cría para casa de los padres, se necesita. Informarán, Vitoria número 9. Se ofrece chica de 13 años para niñera o recados, pocas pretensiones. Razón: Progreso, 11 duplicado (portería). Se ofrece joven para sereno, ordenanza o cosa análoga. Escribir a J. Cea, Plaza Mayor, 12, piso 1.º, dto. 3.

# PAGINA AGRO-PECUARIA

## La agricultura española va a entrar en una era de prosperidad

Se ha dicho hasta la saciedad, que España es una nación eminentemente agrícola y que su principal fuente de riqueza es la Agricultura; siendo esto así, huelga decir porque es obvio y evidente que elevando la Agricultura y fomentando su prosperidad se fomenta también el bienestar de la nación; en cambio abandonando la riqueza agrícola y dejándola en estado de preterición se crea una riqueza que lleva consigo la pobreza nacional.

Hasta el momento presente no se si se ha entendido así este gran problema, es hecho es que el labrador español ha arrastrado una vida pobre rayana en la miseria, siendo preferible la vida del último empleado a la del agricultor que, además de hacer una vida llena de trabajos, penalidades y privaciones carece de esa falta de consideración social de que gozaban las demás clases sociales.

El estado tan lamentable en el cual se halla actualmente la clase agrícola, debe desaparecer para dar paso a una era de prosperidad y bienestar que se dibuja en el ambiente social saturado de optimismo y al cual es acreedora la clase trabajadora y las más sufridas, más trabajadoras y más sobrias de la sociedad. Hasta ahora la agricultura no ha tenido representación alguna y, muy temerosa en el Parlamento; por esta razón o no se llegaba al cumplimiento de lo legislado; las famosas leyes de la tasa máxima y mínima del trigo no se han cumplido nunca en toda su extensión dejando al labrador desamparado y sometido a la codicia de comerciantes que aprovechándose de su necesidad compraban dicho cereal a precio inferior a la tasa.

En el actual Parlamento los labradores tienen un considerable número de Diputados que en los manifestos electorales dirigidos a la opinión se han comprometido a la defensa de los intereses agrícolas, a la elevación de la tasa del trigo, a la desaparición de ciertos aranceles, verdadera cosa de primo promesa de la Agricultura, y hacer cuanto sea necesario para que los labradores vivan con la honra y el decoro que les corresponde. Consecuentemente hay que esperar de la honra y capacidad de esos señores diputados agrarios que cumplan lo prometido y pondrán todas sus relevantes cualidades y buena voluntad al servicio de tan humilde clase; pero no será superfluo advertirles que no deben contentarse con trabajar porque se voten en el Parlamento leyes de favor y de protección a la Agricultura, sino que harán de urgir el cumplimiento de lo legislado, a fin de que las leyes se traduzcan en hechos, que aseguren una era de prosperidad y bienestar para el labrador, y éste se anime a llevar a los comicios diputados defensores de sus intereses.

No quiere decir esto que los agricultores lo hayan de esperar todo de sus diputados; han de prestar ellos su cooperación fomentando la formación de Sindicatos agrícolas y favoreciendo el desarrollo del cooperativismo, que ha de ser su gran arma de defensa. Porque así como sin el cooperativismo la utilidad va principalmente a las clases mercantiles, con su implantación cederá en beneficio de los miembros de la clase cooperadora. El problema agrícola existirá siempre, más o menos agudizado y no se resolverá nunca totalmente porque es hijo de la imperfección humana; sólo el cooperativismo bien organizado podrá atenuarle considerablemente como ha sucedido en Dinamarca; huelga por tanto recomendar el florecimiento del espíritu colectivo.

## Los negocios de lanas

### MERCADOS EXTRANJEROS

El día 21 de noviembre se inauguró en Londres la sexta y última serie de las ventas públicas del año 1933, que terminó el día 6 del actual. Los catálogos comprendían 113.000 balas. La asistencia fue numerosa, y la concurrencia, general. Las lanas merinas experimentaron un quince; las cruzadas, un veinte, y las corrientes, del quince al veinte por ciento de alza con respecto a la clausura de octubre. Como se esperaba, Londres ha confirmado el alza manifestada en los países de origen desde la apertura de la presente campaña y que, después de haber registrado un cierto retroceso a fin de septiembre, ha recobrado su intensidad.

En Bradford, el mercado de peinadas denota gran actividad. Las fábricas trabajan día y noche, y aun así no dan abasto para satisfacer la demanda incesante proveniente de los medios consumidores. Las cruzadas medias y corrientes también dieron lugar a numerosas transacciones con precios favorables a los vendedores. La animación en el mercado de subproductos es grande y el stock disponible es realmente poco abundante.

En Roubaix y Tourcoing se observa actividad en la venta de lanas peinadas. Las merinas y cruzadas finas continúan siendo objeto de mucha demanda y los precios quedan favorables a la oferta. En púncas el mercado muy sostenido sobre las bases practicadas en las ventas públicas de Tourcoing.

En la Argentina el mercado se encuentra en alza y las existencias se van consumiendo a medida que salen al mercado. También se muestra muy firme el mercado uruguayo.

**EL MERCADO ESPAÑOL**

En las plazas de consumo se cotizan los siguientes precios medios con regular demanda y firmeza en las cotizaciones:

Lanas blancas lavadas a fondo:  
 Primeras de merina fina trashumante superior de 10 a 10,25 pesetas kilo.  
 Idem de merina corriente, de 8,25 a 8,75.  
 Idem de entrefina fina superior, de 8,25 a 8,50.  
 Idem entrefina blanca corriente, sin pelo muerto, de 7,75 a 8.  
 Idem de entrefina ordinaria, con pelo muerto, de 4 a 4,50.  
 Segundas de merina superior trashumante de 7 a 7,25.  
 Idem de merina estante, de 6,75 a 7.  
 Idem de merina corriente, de 6,25 a 6,50.  
 Idem de entrefina blanca superior, de 5,75 a 6.  
 Idem de entrefina corriente, de 5 a 5,25.  
 Primeras de lana negra:  
 De merina fina, de 7 a 7,25.  
 De entrefina superior, de 6,25 a 6,50.  
 De entrefina corriente, de 5,25 a 5,50.  
 De entrefina ordinaria, de 3,25 a 3,50.  
 Lanas blancas peinadas:  
 Primeras de merina fina superior trashumante, de 12,25 a 12,50 pesetas kilo.  
 Idem de merina estante, de 11,25 a 11,50.  
 Idem de merina corriente, de 10,50 a 10,75.  
 Idem de entrefina fina superior, de 10,25 a 10,50.  
 Idem entrefina blanca corriente, de 9,75 a 10.  
 Lanas negras peinadas:  
 Primera de merina fina de 9 a 9,25.  
 Idem de entrefina superior, de 8 a 8,50.  
 Idem de entrefina corriente, de 7 a 7,50.  
 Idem de entrefina ordinaria, de 6,75 a 7.

La Cooperativa de la Asociación general de Ganaderos ha liquidado bastantes partidas de lanas, merinas corrientes de las provincias de Cáceres, Badajoz, Jaén, Soría, Córdoba y Ciudad Real, que han resultado de 25,70 a 32 pesetas arroba, según rendimiento y calidad; otras merinas finas trashumantes, que salieron libres para el ganadero de 35,50 a 43,30 pesetas arroba, y otras de lanas negras, tipo de la provincia de Cáceres, de 21,50 a 25,50.  
 (De «La Industria Pecuaria».)

**LA CAPUCHINA**

Es planta anual y por lo tanto hay que reproducirla cada año por semilla. No obstante como adorno y por su rápido desarrollo es muy estimada. En tiestos o macetas suele cultivarse la variedad enana. Es muy corriente sin embargo, se siembre la variedad tre-

**LUZES DEL AGRO**

padora por el efecto decorativo que con ella se puede conseguir. La siembra debe hacerse durante marzo y abril y puede hacerse en el sitio definitivo o en semillero, pues las jóvenes plantitas de esta especie resisten bien el trasplante.

La hija del Linneo cuenta que los órganos sexuales de esta planta respaldan instantáneamente durante la noche y los análisis han determinado la existencia de gran cantidad de fósforo, atribuyéndose la fosforescencia a las emanaciones de ese cuerpo que queda en libertad y que queremos consignarlo para si alguien lo ve no se asuste.

Los frutos y brotes de esta planta se comen encurtidos en vinagre, como las alcaparras, añadiendo por tanto a su calidad decorativa la de una posible utilidad. Por aquella circunstancia de ser comestible se llama Berro indio.

**DE LA TARDANZA EN SEMBRAR**

Las humedades constantes y lo blando del ambiente impiden que en este otoño pueda el labriego sembrar y las fechas van pasando, perdiendo la esperanza de poderlo realizar. Si los helos se acentuaran, esa siembra, aunque tardía se podría todavía efectuar, pero si tardan ha de echar mano el labriego de las clases trementinas, pues por aquí hay pocos trigos con carácter de marzal.

Y señalo este detalle porque hay alguien que tentado está a sembrar de primavera el grano del Manitoba, porque en el país de origen de trigo tan codiciado, suele sembrarse en febrero, obteniéndose cosechas de señalada cuantía de esta planta cereal. La experiencia está ya hecha. En los campos de Navarra el Manitoba que se siembre en primavera no rendirá más que el cincuenta por ciento de la cosecha normal.

**LA CAPUCHINA**

Es planta anual y por lo tanto hay que reproducirla cada año por semilla. No obstante como adorno y por su rápido desarrollo es muy estimada. En tiestos o macetas suele cultivarse la variedad enana. Es muy corriente sin embargo, se siembre la variedad tre-

**LUZES DEL AGRO**

padora por el efecto decorativo que con ella se puede conseguir. La siembra debe hacerse durante marzo y abril y puede hacerse en el sitio definitivo o en semillero, pues las jóvenes plantitas de esta especie resisten bien el trasplante.

**DE LA TARDANZA EN SEMBRAR**

Las humedades constantes y lo blando del ambiente impiden que en este otoño pueda el labriego sembrar y las fechas van pasando, perdiendo la esperanza de poderlo realizar. Si los helos se acentuaran, esa siembra, aunque tardía se podría todavía efectuar, pero si tardan ha de echar mano el labriego de las clases trementinas, pues por aquí hay pocos trigos con carácter de marzal.

**LA CAPUCHINA**

Es planta anual y por lo tanto hay que reproducirla cada año por semilla. No obstante como adorno y por su rápido desarrollo es muy estimada. En tiestos o macetas suele cultivarse la variedad enana. Es muy corriente sin embargo, se siembre la variedad tre-

**LUZES DEL AGRO**

padora por el efecto decorativo que con ella se puede conseguir. La siembra debe hacerse durante marzo y abril y puede hacerse en el sitio definitivo o en semillero, pues las jóvenes plantitas de esta especie resisten bien el trasplante.

**DE LA TARDANZA EN SEMBRAR**

Las humedades constantes y lo blando del ambiente impiden que en este otoño pueda el labriego sembrar y las fechas van pasando, perdiendo la esperanza de poderlo realizar. Si los helos se acentuaran, esa siembra, aunque tardía se podría todavía efectuar, pero si tardan ha de echar mano el labriego de las clases trementinas, pues por aquí hay pocos trigos con carácter de marzal.

**LA CAPUCHINA**

Es planta anual y por lo tanto hay que reproducirla cada año por semilla. No obstante como adorno y por su rápido desarrollo es muy estimada. En tiestos o macetas suele cultivarse la variedad enana. Es muy corriente sin embargo, se siembre la variedad tre-

**LUZES DEL AGRO**

padora por el efecto decorativo que con ella se puede conseguir. La siembra debe hacerse durante marzo y abril y puede hacerse en el sitio definitivo o en semillero, pues las jóvenes plantitas de esta especie resisten bien el trasplante.

## La fresa tardía.

Para obtener fresas tardías, dice un periódico inglés, se deben dejar desarrollar las hojas, los pedúnculos de las flores y las ramificaciones de éstas, y cuando ya planta, esté bien florida y hojas y pedúnculos florales se elevan has ta algunas pulgadas del nivel del suelo, se deben cortar y regar abundantemente las plantas, cuidando, por lo demás, el huerto como se acostumbra de ordinario respecto de las fresas.

Al cabo de seis semanas las plantas vuelven a tener el mismo aspecto que tenían antes de la corteja. Entonces florecen de nuevo y, se cubren de flores y frutos que duran hasta los primeros fríos. Estos medios se recomiendan a los hortelanos que disponen de suficiente extensión de terreno y que deseen tener fresas tardías.

## Parásitos del gallinero

### UN NUEVO REMEDIO

La esencia de eucalipto, que tiene diversas virtudes de todos conocidos, tiene además, la de resultar insoportable a los ácaros y a los demás parásitos que infestan los gallineros, haciendo imposible la vida de las aves.

Basta colocar un algodón empapado en la esencia en un pequeño vaso que se cubre con un trozo de tela para que la evaporación a través del tejido sea más lenta; así preparado, se coloca en el gallinero en un punto próximo a los ponederos, pero de manera que no puedan romperlo las gallinas. Parece que las emanaciones del eucalipto a través de la tela son bastantes para ahuyentar al enemigo en muy poco tiempo. Vale la pena de hacer un ensayo.

Lea V. siempre EL CASTELLANO



**Nitrato de Cal IG**  
 15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal

**TODOS LOS CULTIVOS LO AGRADECEN**

PARA CONSULTAS TÉCNICAS:  
 CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.

VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2  
 D. Emilio Bidegain Prieto.  
 Representante regional: Burgos, Concepción, 11.

## Luces del agro

**DE LA TARDANZA EN SEMBRAR**

Las humedades constantes y lo blando del ambiente impiden que en este otoño pueda el labriego sembrar y las fechas van pasando, perdiendo la esperanza de poderlo realizar. Si los helos se acentuaran, esa siembra, aunque tardía se podría todavía efectuar, pero si tardan ha de echar mano el labriego de las clases trementinas, pues por aquí hay pocos trigos con carácter de marzal.

Y señalo este detalle porque hay alguien que tentado está a sembrar de primavera el grano del Manitoba, porque en el país de origen de trigo tan codiciado, suele sembrarse en febrero, obteniéndose cosechas de señalada cuantía de esta planta cereal. La experiencia está ya hecha. En los campos de Navarra el Manitoba que se siembre en primavera no rendirá más que el cincuenta por ciento de la cosecha normal.

**LA CAPUCHINA**

Es planta anual y por lo tanto hay que reproducirla cada año por semilla. No obstante como adorno y por su rápido desarrollo es muy estimada. En tiestos o macetas suele cultivarse la variedad enana. Es muy corriente sin embargo, se siembre la variedad tre-

**LUZES DEL AGRO**

padora por el efecto decorativo que con ella se puede conseguir. La siembra debe hacerse durante marzo y abril y puede hacerse en el sitio definitivo o en semillero, pues las jóvenes plantitas de esta especie resisten bien el trasplante.

**DE LA TARDANZA EN SEMBRAR**

Las humedades constantes y lo blando del ambiente impiden que en este otoño pueda el labriego sembrar y las fechas van pasando, perdiendo la esperanza de poderlo realizar. Si los helos se acentuaran, esa siembra, aunque tardía se podría todavía efectuar, pero si tardan ha de echar mano el labriego de las clases trementinas, pues por aquí hay pocos trigos con carácter de marzal.

**LA CAPUCHINA**

Es planta anual y por lo tanto hay que reproducirla cada año por semilla. No obstante como adorno y por su rápido desarrollo es muy estimada. En tiestos o macetas suele cultivarse la variedad enana. Es muy corriente sin embargo, se siembre la variedad tre-

**LUZES DEL AGRO**

padora por el efecto decorativo que con ella se puede conseguir. La siembra debe hacerse durante marzo y abril y puede hacerse en el sitio definitivo o en semillero, pues las jóvenes plantitas de esta especie resisten bien el trasplante.

**DE LA TARDANZA EN SEMBRAR**

Las humedades constantes y lo blando del ambiente impiden que en este otoño pueda el labriego sembrar y las fechas van pasando, perdiendo la esperanza de poderlo realizar. Si los helos se acentuaran, esa siembra, aunque tardía se podría todavía efectuar, pero si tardan ha de echar mano el labriego de las clases trementinas, pues por aquí hay pocos trigos con carácter de marzal.

**LA CAPUCHINA**

Es planta anual y por lo tanto hay que reproducirla cada año por semilla. No obstante como adorno y por su rápido desarrollo es muy estimada. En tiestos o macetas suele cultivarse la variedad enana. Es muy corriente sin embargo, se siembre la variedad tre-

**LUZES DEL AGRO**

padora por el efecto decorativo que con ella se puede conseguir. La siembra debe hacerse durante marzo y abril y puede hacerse en el sitio definitivo o en semillero, pues las jóvenes plantitas de esta especie resisten bien el trasplante.

**DE LA TARDANZA EN SEMBRAR**

Las humedades constantes y lo blando del ambiente impiden que en este otoño pueda el labriego sembrar y las fechas van pasando, perdiendo la esperanza de poderlo realizar. Si los helos se acentuaran, esa siembra, aunque tardía se podría todavía efectuar, pero si tardan ha de echar mano el labriego de las clases trementinas, pues por aquí hay pocos trigos con carácter de marzal.

## Los mercados

### Burgos 9

**MERCADO DE GRANOS**

Trigo a precio de tasa  
 Cebada a 40.  
 Yeros, a 82.  
 Avena, a 52  
 Lirones, a 80.  
 Entradas cortas en toda clase de granos.

### SALAS DE LOS INFANTES

Entrada de todo grano, 585 fanegas.  
 Trigo mocho a 78 reales.  
 Idem rojo, a 77.  
 Centeno, a 66.  
 Cebada, a 50  
 Avena, a 55.  
 Tiros, a 80.  
 Alubias, a 1'15 kilo  
 Patatas, a 5 y 7 reales arroba.  
 Cerdos al destete, de 25 a 45 pts. uno.

### LERMA

Entrada de todo grano 1400 fanegas.  
 Trigo, mocho a 80 reales.  
 Idem rojo, a 79.  
 Id. blanquillo, a 80.  
 Centeno, a 50.  
 Cebada, a 44.  
 Avena, a 52.  
 Yeros a 72.  
 Algarrobas, a 70.  
 Patatas, a 7 arroba.  
 Alubias, a 1'80 kilo.

**MELGAR DE FERNAMENTAL**

Trigo, a 80 reales fanega.  
 Centeno, a 58.  
 Cebada, a 42.  
 Yeros, a 72.  
 Avena a 50.  
 Patatas, a 7 reales arroba.

### VALLADOLID

El mercado de trigos.—Nada nuevo hay en la marcha del negocio, continuando la situación lo mismo, con escasa demanda y regular oferta.

Se ofrecen partidas de 49 a 51 pesetas, en punto de origen.

En los mercados al detall se registran pocas entradas, en el Canal 240 fanegas a 51 pesetas los 100 kilos y en el Arco ninguna.

Harnas y salvados.—Cotizan: harnas selectas, a 66 pesetas; extra, a 63; integrales a 63; salvados terciados, de 34 a 40; cuartos a 32; comidillas a 28; anchos de hoja a 30, todo por 100 kilos, con saco y sobre vagón.

Centeno y otros granos.—Se ofrecen: centeno a 35 pesetas; cebadas de 33 a 33,50; avenas a 33; algarrobas Medina del Campo y su zona, de 42,20 a 42,78; yeros en línea de Ariza, a 42, todo por quintal, sin envase.

**ZAMORA**

Algarrobas, a 70 reales la fanega.  
 Cebada de 40 a 42.  
 Centeno de 58 a 60.  
 Guantes a 62.  
 Garbanzos de 45 a 60 pesetas.  
 Lentejas de 40 a 42.

## Los mercados

### Burgos 9

**MERCADO DE GRANOS**

Trigo a precio de tasa  
 Cebada a 40.  
 Yeros, a 82.  
 Avena, a 52  
 Lirones, a 80.  
 Entradas cortas en toda clase de granos.

### SALAS DE LOS INFANTES

Entrada de todo grano, 585 fanegas.  
 Trigo mocho a 78 reales.  
 Idem rojo, a 77.  
 Centeno, a 66.  
 Cebada, a 50  
 Avena, a 55.  
 Tiros, a 80.  
 Alubias, a 1'15 kilo  
 Patatas, a 5 y 7 reales arroba.  
 Cerdos al destete, de 25 a 45 pts. uno.

### LERMA

Entrada de todo grano 1400 fanegas.  
 Trigo, mocho a 80 reales.  
 Idem rojo, a 79.  
 Id. blanquillo, a 80.  
 Centeno, a 50.  
 Cebada, a 44.  
 Avena, a 52.  
 Yeros a 72.  
 Algarrobas, a 70.  
 Patatas, a 7 arroba.  
 Alubias, a 1'80 kilo.

**MELGAR DE FERNAMENTAL**

Trigo, a 80 reales fanega.  
 Centeno, a 58.  
 Cebada, a 42.  
 Yeros, a 72.  
 Avena a 50.  
 Patatas, a 7 reales arroba.

### VALLADOLID

El mercado de trigos.—Nada nuevo hay en la marcha del negocio, continuando la situación lo mismo, con escasa demanda y regular oferta.

Se ofrecen partidas de 49 a 51 pesetas, en punto de origen.

En los mercados al detall se registran pocas entradas, en el Canal 240 fanegas a 51 pesetas los 100 kilos y en el Arco ninguna.

Harnas y salvados.—Cotizan: harnas selectas, a 66 pesetas; extra, a 63; integrales a 63; salvados terciados, de 34 a 40; cuartos a 32; comidillas a 28; anchos de hoja a 30, todo por 100 kilos, con saco y sobre vagón.

Centeno y otros granos.—Se ofrecen: centeno a 35 pesetas; cebadas de 33 a 33,50; avenas a 33; algarrobas Medina del Campo y su zona, de 42,20 a 42,78; yeros en línea de Ariza, a 42, todo por quintal, sin envase.

**ZAMORA**

Algarrobas, a 70 reales la fanega.  
 Cebada de 40 a 42.  
 Centeno de 58 a 60.  
 Guantes a 62.  
 Garbanzos de 45 a 60 pesetas.  
 Lentejas de 40 a 42.

## PALENCIA

En el mercado de granos se registraron los precios siguientes:  
 Trigo a precio de tasa.  
 Cebada a 40 y 41 reales las 70 libras.  
 Avena a 28 la fanega.  
 Mueles a 59 y 60.  
 Yeros a 65 y 66.  
 Tiempo variable.

## SALDANA

Precios que han regido en el mercado:  
 Trigo, precio de tasa.  
 Centeno a 14 pesetas fanega.  
 Cebada a 10.  
 Avena a 9.  
 Garbanzos a 35.  
 Patatas a 4 pesetas arroba.

## Lea usted siempre EL CASTELLANO

### EL CASTELLANO

**Sello YER**

DOLOR DE CABEZA  
 GRIPE  
 RESFRIADOS  
 DOLORES REUMATICOS  
 Y NERVIOSOS  
 Y LOS ESPECIALES DE LA MUJER



**SELO INSTANTANEO YER**  
 PRECIO 0,40 PESETAS

**PILOT UNIVERSAL**  
 Onda normal y larga 200g2000m

MAXIMA SELECTIVIDAD  
 por sus 3 condensadores variables

Dispositivo de pick-up  
 Bombilla-piloto

**CALIDAD SUPREMA "SUPER DRAGON"**  
 3 válvulas, todas las ondas

Distribuidor único en España:  
**JAIME SCHWAB,**  
 Los Madrazo, 6 y 8 MADRID  
 SUCURSAL BARCELONA  
 Consejo de Ciento, 227

**Se venden en Villandrando**

(Quintana del Puente) 80 gallinas LEGHORN para reproductoras, con puesta registrada de 150 a 200 huevos en su primer año, y 180 pollas en puesta o próximas a poner: **PRADO HERMANOS** Luchana, 8. — BILBAO.

**Carbones «SAN RAFAEL» P. ORTA GARCIA**  
 Los mejores carbones de Figaredo, Mieres y Sama de Langreo  
 Santa Agueda, 42. — Tel. 361 BURGOS

**DOLORES, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA, CURA Embrocación Hércules**  
 Sencillamente admirable

**Lea V. siempre EL CASTELLANO**

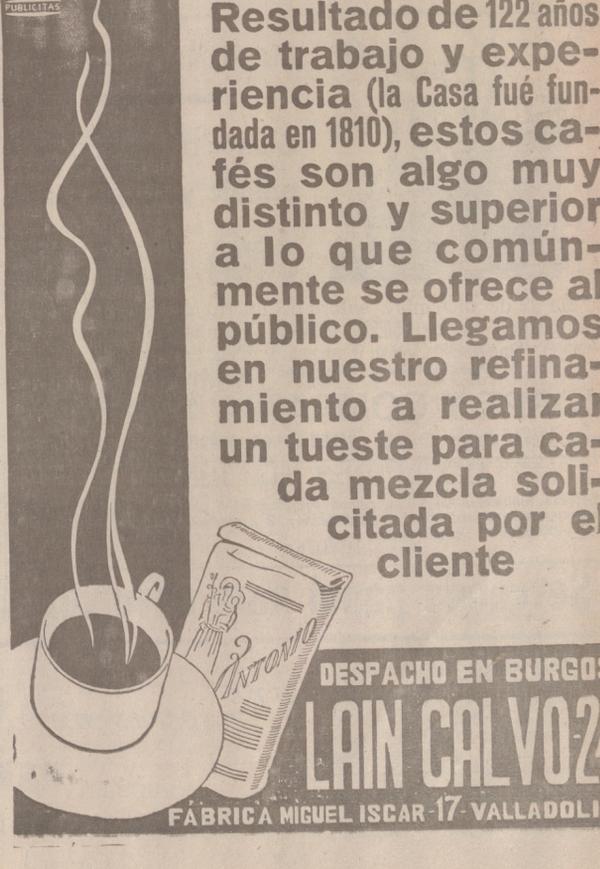
**NITRATO DE CHILE**  
 Sensacional baja de precios

consulte a su proveedor habitual



**CAFES SAN ANTONIO**

Resultado de 122 años de trabajo y experiencia (la Casa fué fundada en 1810), estos cafés son algo muy distinto y superior a lo que comúnmente se ofrece al público. Llegamos en nuestro refinamiento a realizar un tueste para cada mezcla solicitada por el cliente



**DESPACHO EN BURGOS LAIN CALVO 24**  
 FABRICA MIGUEL ISCAR 17 VALLADOLID

|                                |                        |                             |
|--------------------------------|------------------------|-----------------------------|
| Darómeiro:                     | Temperatura:           | Dirección del viento:       |
| A las siete de la mañana 682,5 | Máxima a la sombra 2,6 | A las siete de la mañana NE |
| A las ocho de la tarde 685,6   | Mínima a la sombra 0,0 | A las ocho de la tarde N    |
|                                |                        | Pluviómetro:                |
|                                |                        | Lluvia en milímetros 0,7    |



## Mutualidad Agrícola Burgalesa

(Contra los riesgos de los trabajos de la agricultura y ganadería)

Autónoma, y filial de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas católicos

Labradores y ganaderos; la ley os obliga a asegurar a vuestros criados, pastores u obreros.

La Mutualidad Agrícola Burgalesa por la misma cuota, os asegura a seis obreros fijos, todos los eventuales y a vosotros y a vuestros familiares.

Haced en seguida el seguro

Fachada, por la calle de Santander, 10, 12 y 14, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

En ella están las Oficinas de la FEDERACIÓN, CAJA DE AHORROS, MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA y Redacción y Administración de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores»



Entrada a las Oficinas de la Federación y MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA. Calle de Santander, números 10, 12 y 14. Burgos.

Un accidente en vuestros obreros, criados, pastores o en vosotros mismos, puede causar grave daño económico o la ruina en vuestra casa.

**La Mutualidad Agrícola Burgalesa,** con todas las supremas garantías que ofrece y tiene, es presidida por don Francisco Estévez Rodríguez y dos labradores por cada cabeza de Partido.

No confundirse: Calle de Santander, (Casa de la Federación) - Burgos



Fachada, por la calle de la Moneda, números 15 y 17, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

Se hallan establecidas en su planta baja las Oficinas y talleres de máquinas de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores»

No dejéis para mañana el hacer el seguro, por si hoy os ocurre el accidente

## Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Normalizada la vida económica de esta entidad que tanta influencia ejerce en la sociedad en los críticos momentos que atravesamos, de donde se infiere la necesidad de su sostenimiento e incremento, y teniendo ya garantía las imposiciones, es un deber, en toda persona de orden, ayudar a esta institución; para operar en el grado que exigen los muchos miles de labradores que componen los Sindicatos federados.

La Federación realiza compras de abonos en cantidades crecidísimas; y, de presente, parece increíble haya llegado a compras de enorme bulto, para proveer a los agricultores. Es decir que el acrecentamiento de sus operaciones ha llegado a respetabilísimo grado.

Pero como, sobre esto, hay que atender a los préstamos, etc., bien que concertados con toda seguridad y garantía, esperamos de las personas de orden que nos ayuden con sus imposiciones que, desde que la Federación entró en su normalidad, tienen aseguramiento.

## CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Intereses que abona { Libretas ordinarias a la vista. . 3'50 % anual  
Imposiciones a plazo de un año. 4'00 % anual

(Con arreglo a la Orden del Ministerio de Trabajo de 20 de junio de 1933)

Oficinas: (Casa de la Federación): Calle de Santander, 10 y 12 Burgos

## ¿ CALLOS ?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, oios de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'00 ptas. - Por correo, 2 ptas FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



## CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo preclafado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCLADERNACIONES, ETC

CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA  
Gonzalo Hernando Manrique  
SUCESOR DE  
RUFINO S. GONZALO  
HUBRTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

VINO BLANCO

Diamante Para ostras, pescados, mariscos  
¡EL MEJOR!

**EL MEJOR MODO DE ABONAR SUS TIERRAS ES CON**

SUS SIEMBRAS  
SUS PLANTACIONES  
COBERTERA

**SULFATO DE AMONIACO**  
EL FERTILIZANTE DE NITROGENO AMONIAICAL MEJOR Y MAS BARATO  
BASE DEL ABONO COMPLETO

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON  
MADRID ARLABAN, 7 VALENCIA PINTOR SOROLLA, 39

## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas  
Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros  
Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique  
Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

## ¡¡HERNIADOS!!

GABINETE ORTOPEDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL 4º PLANTAO Y BIEN CONOCIDO ORTOPEDICO  
**JESUS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)**

Se conshaye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y necliales para cada caso.  
APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.  
PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.  
¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de  
**MATIAS LOPEZ**  
SON LOS MEJORES DEL MUNDO  
Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE  
**CLAUDIO ANGULO**  
Carpelera de Madrid, 5  
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.  
Ventas a plazos y al contado.

Disponemos de impresos para petición de enterramiento eclesiástico

**Fuera canas.**  
Brillantina India  
sin telirias ni arrancarias  
sin grasas (gran invento)

Único artículo que SIN TENER hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo, por el nuevo procedimiento de proporcionarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exíjase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Precio en España: 5'25 pesetas frasco. En perfumerías y droguerías. VENTA AL POR MAYOR: Calle Muñoz Torrero, núm. 4, Madrid y en todos los almacenes. 20 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE, ES LA MAYOR GARANTÍA DE ESTE PRODUCTO

Sucursal en Burgos: Calle de Santander, n.º 3



**Lloyd Norte Alemán**  
Servicio rápido de pasaje y carga para CUBA Y MEXICO

El día 22 de diciembre saldrá del puerto de SANTANDER, el magnífico vapor «SIERRA VENTANA» admitiendo pasajeros de PRIMERA, CLASE TURISTA y TERCERA CLASE  
Para informes dirigirse a sus Agentes:

**HOPPE Y COMPAÑIA** Apartado, 27.-Tel., 13-02 SANTANDER  
Para pasajes de cámara, dirigirse a VALERIANO DEL BARRIO, Puebla, 20 al 24, Burgos

**AUXILIARES HACIENDA**  
450 plazas. Instancias hasta 5 diciembre Preparación a cargo de Jefes Hacienda. Clases por correspondencia. Contestaciones, 12 pesetas, informes gratis. ACADÉMIA BILBAO.  
Fuencarral, 151, 2.º, MADRID

Se vende papel para envolver

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE **CARABAÑA** DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS.  
JABON DE SALES DE CARABAÑA

Madrid, de Acador- El Mejor para las afecciones de la piel.-Pasilla pequeña, 0'80; grande, 1'25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguerías